Manual de la aplicación para la solicitud de ayuda a las inversiones en explotaciones agrarias

ASTRAL

Versión 2.0

24 de febrero de 2023

Contenido

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO 3
2. ACCESO 3
2.1. ACCESO PARA NUEVOS PLANES DE MEJORA 4
2.2. ACCESO PARA LA EDICIÓN DE PLANES DE MEJORA EXISTENTES 6
3. PANTALLA INICIAL DE LA SOLICITUD 7
4. PANTALLA MEMORIA 9
5. DESCRIPCIÓN BASE TERRITORIAL DE LA EXPLOTACIÓN 10
5.1. VENTANA MODAL DE EDICIÓN DE BASES TERRITORIALES 13
5.1.1. Modo *Nuevo* 13
5.1.2. Modo *Modificar* 16
6. DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA 17
6.1. VENTANA MODAL DE EXPLOTACIÓN AGRARIA 18
6.1.1. Modo *Modificar* 18
7. EXPLOTACIÓN GANADERA 20
7.1. VENTANA MODAL DE EXPLOTACIÓN GANADERA 21
7.1.1. Modo *Nuevo* 21
8. RESUMEN EXPLOTACIÓN 24
9. RESUMEN DEL PLAN DE MEJORA TOTAL 26
10. MAQUINARIA, VEHÍCULOS DE CARGA Y TRANSPORTE, ANIMALES REPRODUCTORES 27
10.1. VENTANA MODAL DE EDICIÓN DE MAQUINARIA 28
11. EDIFICIOS, INSTALACIONES E IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS PERMANENTES 30
11.1. VENTANA MODAL DE EDICIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES 31
12. DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA 33
13. ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO (VIABILIDAD) 35
15. PANTALLA OBSERVACIÓN 43
16. DATOS DE LA BAREMACIÓN 44
18. OBTENER ANEJO SOLICITUD 48

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

La intención del documento es la de servir de referencia y ayuda de uso de la aplicación ASTRAL, para el usuario final de la misma.

2. ACCESO

El acceso a la aplicación se hará desde esta url: http://astral.gva.es/astral/login

Para acceder a la aplicación el usuario debe disponer de un NIF, CIF o NIE válido.

Si es la primera vez que accede, deberá introducir únicamente dicha identificación y el sistema le otorgará una clave única (Huella) y aleatoria para poder recuperar los datos registrados en el Plan de Mejora en futuras ocasiones.

De este modo, si dispone ya de un Plan de Mejora creado con anterioridad, podrá acceder al sistema para su edición facilitando su número de identidad y la *huella* asociados al mismo.

El usuario puede crear más de un borrador, con sus correspondientes huellas, para un mismo documento de identidad.

A continuación vamos a ver los dos modos de acceso a la aplicación: para nuevos Planes de Mejora y para la edición de Planes de Mejora ya creados con anterioridad.

2.1. ACCESO PARA NUEVOS PLANES DE MEJORA

Se debe introducir un NIF/CIF/NIE válido, como en el siguiente ejemplo:

Finalmente, pulse el botón *ACCEDIR/ACCEDER*.

En el caso de intentar entrar sin proporcionar ningún dato, o en el caso de intentar acceder proporcionando un CIF/NIF no válido, se mostrará el mensaje de error: *ERROR: CIF/NIF NO VALIDO.*

Si la identificación introducida es correcta, accederá a una nueva pantalla donde se le proporcionará la *huella* generada por el sistema y se le pedirá seleccionar el tipo de ayuda que desea solicitar, entre un listado con las ayudas activas y disponibles en el sistema en el momento de la ejecución, como se muestra en la siguiente ilustración:

A continuación, deberá seleccionar uno de los tipos de solicitud de ayuda disponibles en el sistema y, tras hacer clic en el botón *CONTINUAR*, podremos acceder a la pantalla principal de la aplicación.

2.2. ACCESO PARA LA EDICIÓN DE PLANES DE MEJORA EXISTENTES

Como ya se ha comentado anteriormente, el usuario puede acceder a la aplicación para editar o completar Planes de Mejora ya creadas previamente.

Para ello deberá proporcionar en la pantalla de acceso:

- CIF/NIF/NIE
- Huella que el sistema asoció al Plan de Mejora.

Finalmente, pulse el botón *ACCEDIR*.

Si los datos introducidos son correctos, se mostrará la pantalla inicial de la aplicación.

En caso contrario se mostrará un mensaje informativo del motivo por el que no se pudo acceder.(*ERROR: CIF/NIF Y EMPREMTA NO VÁLID/HUELLA NO VÁLIDA*).

3. PANTALLA INICIAL DE LA SOLICITUD

A continuación, vamos a ver una descripción de las diferentes pantallas que forman la aplicación.

Una vez se ha accedido a la aplicación, se muestra la pantalla principal de ASTRAL, desde donde se puede navegar a los diferentes apartados que tiene.

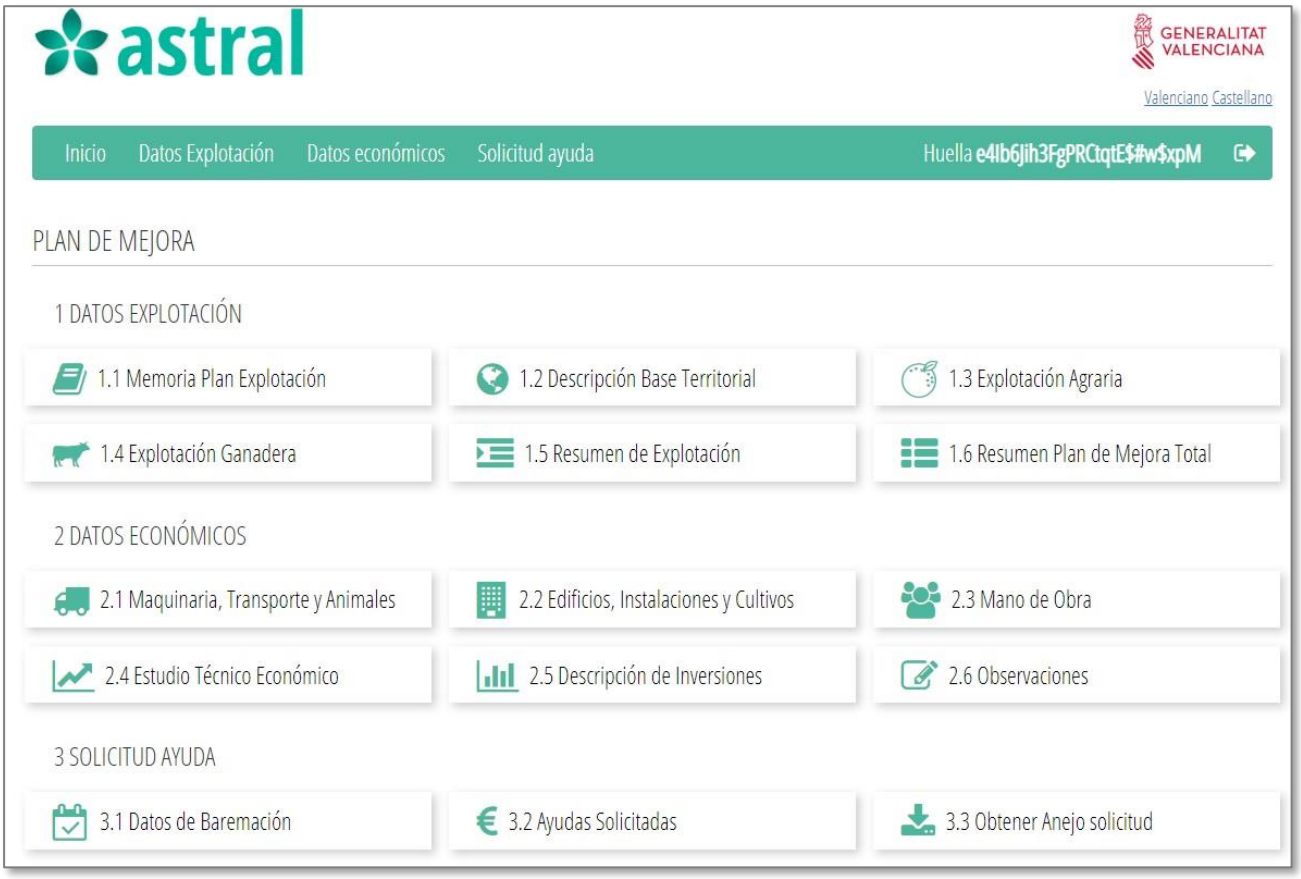

En esta pantalla encontramos los siguientes elementos:

1. **Botón Inicio (Inicio).** Permite volver a esta pantalla desde cualquier otra, en cualquier momento del proceso de solicitud de la ayuda.
2. **Huella.** Recordatorio de la huella asociada al expediente sobre el que se está editando. Permite al usuario seleccionarla y copiarla en cualquier momento para poder guardarla y usarla en accesos futuros sobre el mismo Plan Empresarial.
3. **Botón Salir.** Al presionarlo, se cierra la sesión del usuario en la aplicación y se muestra la pantalla de Acceso al sistema
4. **Valenciano | Castellano.** Aquí se podrá elegir el idioma con el que se quiere interaccionar con la aplicación. Si elegimos 'Valenciano veremos toda a la aplicación en valenciano, si elegimos 'Castellano veremos toda la aplicación en castellano.
5. **Listado de botones de acceso a pantallas**. Cada uno de estos botones dirige a las diferentes pantallas de la aplicación. Por lo tanto, tenemos dos maneras de acceder a las mismas: o bien desde el menú principal, en la barra superior de la pantalla, como también desde los botones de la *pantalla principal*.

6. **Menú principal.** Contiene los enlaces a cualquiera de las pantallas correspondiente a cada uno de los pasos intermedios del proceso. Haciendo clic en cualquiera de los 3 botones, se abren sus respectivas listas desplegables, con los enlaces a las pantallas de las que hablábamos.

4. PANTALLA MEMORIA

Esta es la primera pantalla de toda la aplicación, su función principal es para que el usuario describa la memoria descriptiva sobre el plan de mejora.

La memoria descriptiva del Plan de Mejora tendrá un máximo de 4.000 caracteres.

1. **Guardar:** cuando presione este botón se guardará todo el contenido de la memoria.
2. **Siguiente:** desde este botón se avanzará a la pantalla siguiente, pero en este caso, además de la función “avanzar”, también tiene la función para guardar el contenido de la memoria. Es decir, aunque el usuario no hace el clic al botón guardar, igualmente se guarda el contenido de la memoria.

5. DESCRIPCIÓN BASE TERRITORIAL DE LA EXPLOTACIÓN

Desde esta pantalla, el usuario puede declarar las bases territoriales, de su explotación e indicar además algunas de las características de las mismas, como superficie en hectáreas, tipo de orientación productiva, etc.

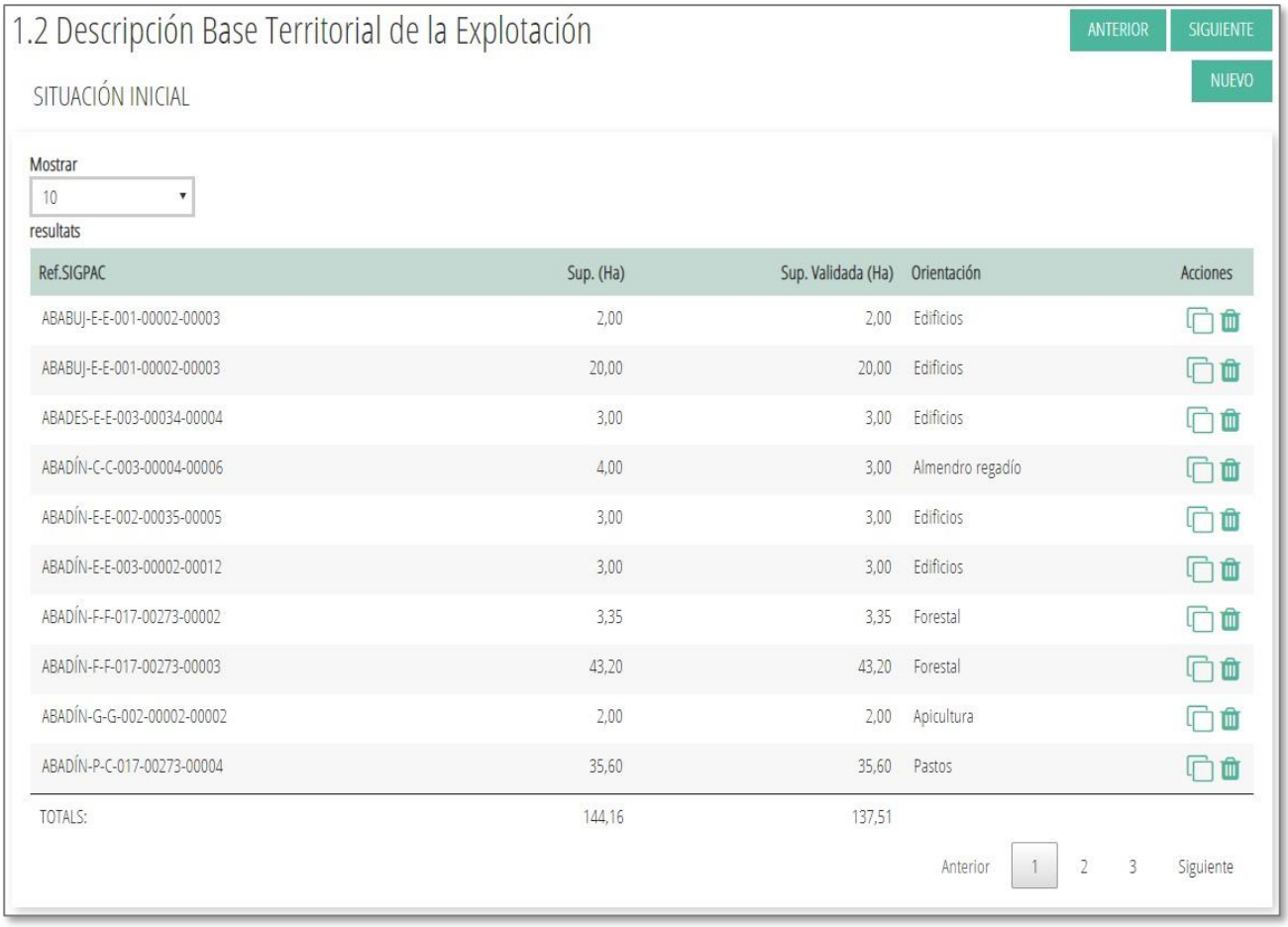

Ref.SIGPAC	Sup. (Ha)	Sup. Validada (Ha)	Orientación	Acciones
ABABUJ-E-E-001-00002-00003	2,00	2,00	Edificios	
ABABUJ-E-E-001-00002-00003	20,00	20,00	Edificios	
ABADES-E-E-003-00034-00004	3,00	3,00	Edificios	
ABADÍN-C-C-003-00004-00006	4,00	3,00	Almendro regadío	
ABADÍN-E-E-002-00035-00005	3,00	3,00	Edificios	
ABADÍN-E-E-003-00002-00012	3,00	3,00	Edificios	
ABADÍN-F-F-017-00273-00002	3,35	3,35	Forestal	
ABADÍN-F-F-017-00273-00003	43,20	43,20	Forestal	
ABADÍN-G-G-002-00002-00002	2,00	2,00	Apicultura	
ABADÍN-P-C-017-00273-00004	35,60	35,60	Pastos	
TOTALS:	144,16	137,51		

En esta pantalla podemos encontrar los siguientes nueve apartados:

1. **Botón Anterior.** Permite volver a la pantalla de anterior.
2. **Botón Siguiente.** Permite avanzar a la siguiente pantalla.
3. **Botón Nuevo.** Abre un formulario en una nueva ventana, para la edición de nuevas bases territoriales. En el apartado 5.1 de este manual describiremos más en profundidad los elementos que componen este formulario y su funcionamiento.
4. **Desplegable de selección del número de elementos de la tabla**. Describe el número de bases territoriales que se muestran a la vez en la tabla
5. **Tabla situación inicial**, antes de la mejora. Si se hace clic en una de sus filas, abre la misma ventana modal que cuando se pulsa el botón Nuevo *para la edición de la base territorial correspondiente.* En sus columnas, muestra la siguiente información:
   - Ref. SIGPAC
   - Sup. (Ha)
   - Sup. Validada (Ha)
   - Orientación

6. **Botón Eliminar**. Ofrece la posibilidad de eliminar bases territoriales, de una en una. Antes de eliminar, pide confirmación al usuario mediante la siguiente ventana modal:

7. **Resúmenes totales**. Muestran las sumas totales de los valores de dichas columnas en la tabla. Estos totales incluyen los valores que no se muestran en otras páginas del listado.
8. **Paginación**. Estos botones ofrecen la posibilidad de avanzar/retroceder entre los resultados de la tabla, página a página.
   - **Anterior**. Muestra la página de resultados anterior en la tabla.
   - **Número de página**. Muestra la página de resultados correspondiente.
   - **Siguiente.** Muestra la siguiente página de resultados, que siguen a los actuales. Paginación.

9. **Duplicar Parcelas**, con este botón se abre un formulario en una nueva ventana, para la edición de nuevas bases territoriales, pero estará completado con los datos de la Base territorial que se ha duplicado, así los datos que sirvan, ya no se tienen que volver a introducir, solo habrá que modificar los datos que cambien respecto a la base duplicada.

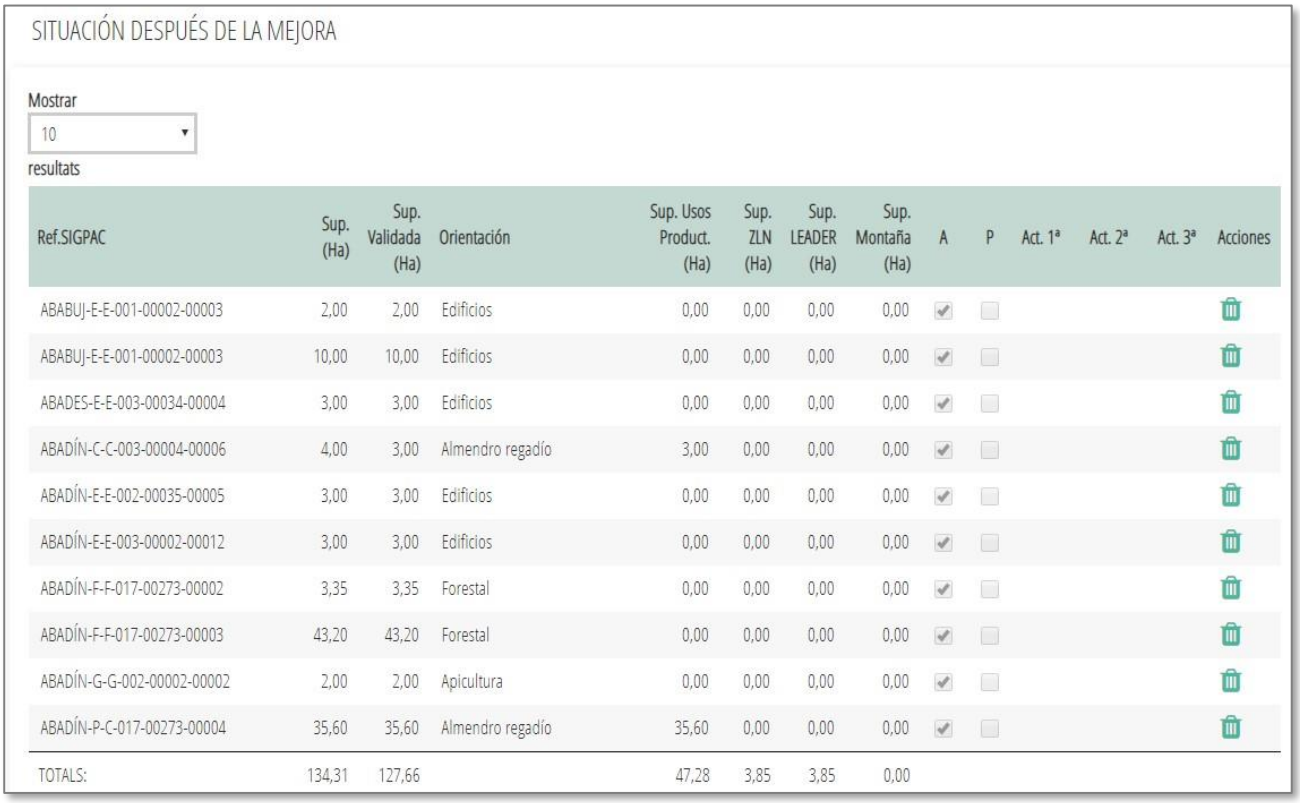

SITUACIÓN DESPUÉS DE LA MEJORA

Mostrar 10 resultats

Ref.SIGPAC	Sup. (Ha)	Sup. Validada (Ha)	Orientación	Sup. Usos Product. (Ha)	Sup. ZLN (Ha)	Sup. LEADER (Ha)	Sup. Montaña (Ha)	A	P	Act. 1ª	Act. 2ª	Act. 3ª	Acciones
ABABUJ-E-E-001-00002-00003	2,00	2,00	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABABUJ-E-E-001-00002-00003	10,00	10,00	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADES-E-E-003-00034-00004	3,00	3,00	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADÍN-C-C-003-00004-00006	4,00	3,00	Almendro regadío	3,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADÍN-E-E-002-00035-00005	3,00	3,00	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADÍN-E-E-003-00002-00012	3,00	3,00	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADÍN-F-F-017-00273-00002	3,35	3,35	Forestal	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADÍN-F-F-017-00273-00003	43,20	43,20	Forestal	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADÍN-G-G-002-00002-00002	2,00	2,00	Apicultura	0,00	0,00	0,00	0,00	✓					
ABADÍN-P-C-017-00273-00004	35,60	35,60	Almendro regadío	35,60	0,00	0,00	0,00	✓					
TOTALS:	134,31	127,66		47,28	3,85	3,85	0,00						

10. **Tabla situación final,** después de la mejora. Si se hace clic en una de sus filas, abre una ventana modal para la edición de su base territorial correspondiente. Esta tabla contiene información más detallada que la de la situación antes de la mejora. Estas son sus columnas:
    - Ref. SIGPAC
    - Sup. (Ha)
    - Sup. Validada (Ha)
    - Orientación
    - Sup. Usos Product. (Ha)
    - Sup. ZLN (Ha)
    - Sup. LEADER (Ha)
    - Sup. Montaña (Ha)
    - A. Si está marcado indica si el solicitante es arrendatario de la base territorial.
    - P. Si está marcado indica si el solicitante es propietario de la base territorial.
    - Act. 1º. Gastos y actuaciones de primer nivel
    - Act. 2º. Gastos y actuaciones de segundo nivel
    - Act. 3º. Gastos y actuaciones de tercer nivel

5.1. VENTANA MODAL DE EDICIÓN DE BASES TERRITORIALES

5.1.1. Modo *Nuevo*

Si lo que deseamos es declarar una nueva base territorial, no existente aún en la pantalla, se debe cumplimentar un formulario que aparecerá inicialmente vacío.

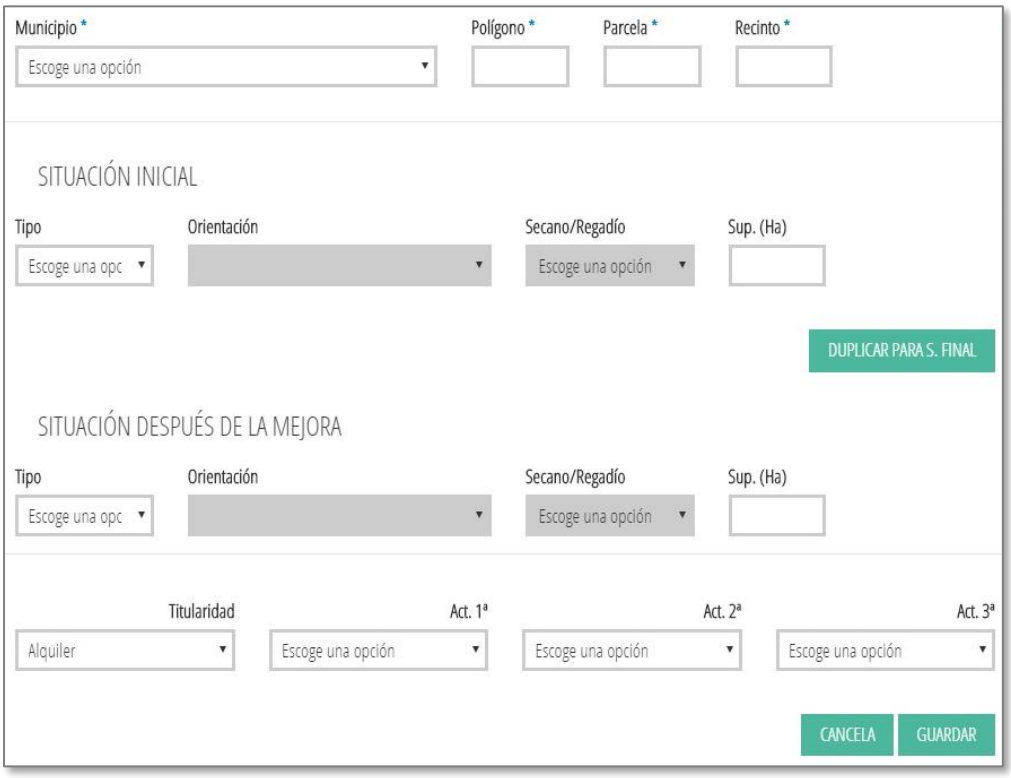

En esta ventana distinguiremos 6 regiones:

1. **Lista desplegable de municipios.** Contiene un listado con numerosos municipios. Este dato, unido a los 3 siguientes (polígono, parcela y recinto) forman la referencia SIGPAC.

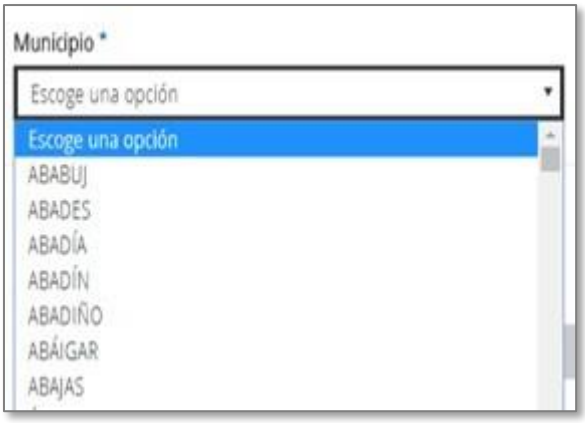

2. **Polígono/Parcela/Recinto.** Aquí se indicarán los códigos correspondientes a los datos de polígono,
3. **Situación Inicial.** En este apartado se indican datos referentes a la explotación en su momento antes del plan de mejora que se desea declarar. Veamos más en profundidad una descripción de cada uno de ellos:

- **Tipo**. Lista desplegable para seleccionar el tipo de orientación a la que está destinada la base territorial.

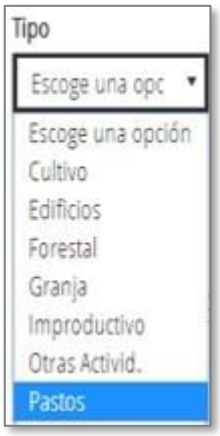

- **Orientación**. En función del valor seleccionado en el campo *Tipo* se cargará la lista de posibles orientaciones productivas asociadas a él. Por ejemplo, en la siguiente imagen podemos ver un fragmento del listado que se carga al seleccionar previamente el valor "Cultivo":

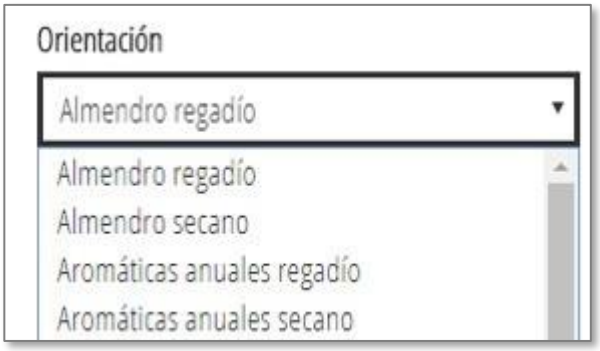

- **Secano/Regadío.** En este campo se seleccionará un valor de entre la lista de subtipos desplegada:

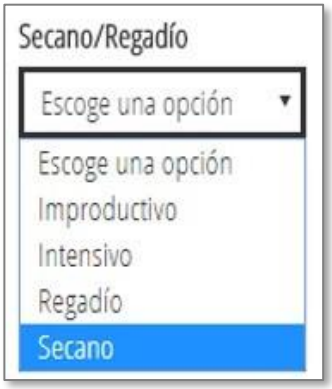

- **Sup. (Ha)**. Superficie inicial en hectáreas de la base territorial. Acepa valores con un máximo de 2 cifras decimales y 8 para la parte entera. Acepta valores decimales separados comas (por ejemplo, 1,99).
- **Cód. REGA**. En este campo se indicará el código REGA cuando la base territorial corresponda a una granja. Por lo tanto, sólo estará habilitado cuando el valor seleccionado en el caso de que el valor seleccionado en el campo *Tipo* fuese "Granja".

4. **Botón Duplicar para S. Final.** Al hacer clic en este botón, se copian los valores seleccionados previamente para la *situación inicial* en la sección de campos de la *situación después de la mejora.*
5. **Situación Después de la mejora.** Esta sección de campos está compuesta por
   - **Tipo – Orientación. – Secano/Regadío – Sup. – Código REGA.** Es decir, el mismo grupo de datos que para la *situación inicial* y su comportamiento es el mismo. Pero aquí figurarán los datos correspondientes a la previsión de la base territorial después de aplicar la mejora.
   - ***Superficie ZLN – Superficie LEADER – Superficie Montaña***. Estos tres valores son el resultado de la validación de las parcelas en el SIGPAC, su carácter es solamente informativo.
   - **Titularidad**. Permite seleccionar la titularidad de la base territorial por parte del declarante, es decir, *propiedad* o *alquiler*.
   - **Actuaciones (Act. 1ª – Act, 2ª – Act. 3ª)**. Se trata de 3 listados donde es posible seleccionar los gastos y actuaciones a realizar.
6. **Botones Cancelar/Guardar**

   Cancelar. Al hacer clic sobre este botón, se cierra la ventana modal y volviendo al estado previo, en el que podemos seguir operando sobre la pantalla de *Descripción Base Territorial de la Explotación*.

   Guardar. Al pulsar la opción de guardar, el sistema verificará primero que los valores introducidos por el usuario son válidos. Si encuentra que alguna de estas validaciones no es correcta, mostrará un mensaje al usuario, para que éste lo corrija, Por ejemplo, si el campo no admite valores nulos y éste no se introduce, se mostrará el siguiente aviso:

En cambio, si los datos introducidos son correctos, se procede a su almacenamiento. Si el proceso no sufre ningún error en la comunicación, se cerrará la ventana modal y se recargará la página que contiene la base territorial que se acaba de guardar.

Duplicado de bases territoriales: una base territorial podrá duplicarse siempre y cuando la suma de superficies declaradas no supere la superficie del SIGPAC.

5.1.2. Modo *Modificar*

Desde la pantalla *1.2 Descripción Base Territorial de la Explotación*, y haciendo clic sobre cualquiera de las filas que forman el listado de las tablas, se abre también la ventana modal para la edición de bases territoriales.

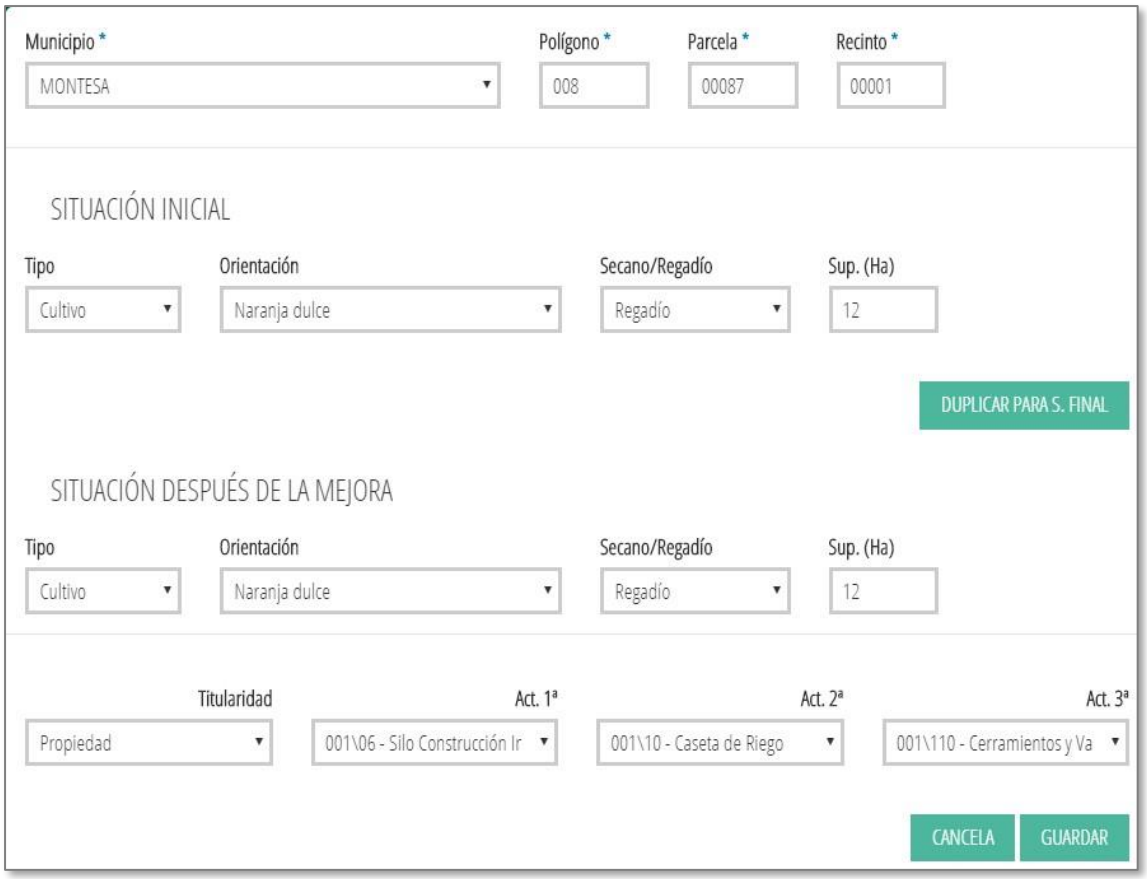

En el caso de elegir un municipio que no sea de la Comunidad Valenciana(CV), aparecerá el campo SIGPAC para rellenar por el usuario, ya que las validaciones se hacen contra el SIGPAC de la CV. En el caso de que tuviera que guardar varias veces la misma Base Territorial, pero con Orientaciones diferentes y sus superficies, el SIGPAC deberá ser el mismo, no podrá ser diferente para una misma Base Territorial.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

En esta pantalla se muestran los cultivos que se han creado en la pantalla de la Base territorial. Está dividida en dos tablas: una que tiene todas las orientaciones del cultivo en el momento inicial, es decir, antes de realizar la mejora, mientras que la otra tiene los cultivos después de mejora.

6.1. VENTANA MODAL DE EXPLOTACIÓN AGRARIA

6.1.1. Modo *Modificar*

En la pantalla agrarias, no es como la pantalla base territorial que existe una opción de crear una nueva orientación, sino solo puede modificar las orientaciones importadas desde la pantalla base territorial. A continuación, si quiere visualizar el detalle de cada orientación del cultivo, simplemente hacer un clic a una fila de la tabla que corresponde a la orientación del cultivo que desea ver y se saldrá una ventalla con todos los detalles de dicha orientación.

Como se puede ver en la imagen anterior, cada orientación del cultivo está clasificada por:

1.Momento: es el momento que se sitúa la orientación del cultivo. Cuando es el momento inicial significa antes de realizar las mejoras, y cuando es el momento final significa después de realizar las mejoras.

2. **Tipo del cultivo:** en este atributo se muestra el tipo del cultivo que ha elegido el usuario en la pantalla de base territorial.
3. **Cultivo:** en este atributo se muestra la orientación del cultivo, (naranjo, frutal …) .
4. **Unidad (Superficie):** en este atributo se muestra la medida exacta de la superficie plantada de dicho cultivo, validada en las Bases Territoriales, no se puede modificar.
5. **Factor de conversión:** este atributo se utiliza para calcular los demás valores totales.
6. **Producto bruto:** es el valor de la producción.
7. **Gastos variables:** gastos derivados del volumen de la actividad productiva.
8. **Margen bruto:** la diferencia entre el **Producto bruto** y **Gastos variables,** dado que para el margen bruto puede variar hasta un 20%**.** El valor de margen bruto tiene que estar dentro del rango del valor **Mín** (mínimo) y el valor **Máx** (máximo) que están indicados en la ventana.

9. Mano de obra UTA: la unidad de trabajo salarial.

Cada uno de estos atributos tienen tres casos distintos que son:

- **9.1 Valor por Ha (Superficie):** como su nombre indica, es el valor por la superficie que tiene el cultivo.
- **9.2 Tabulados (valor original):** el valor tabulado es el valor antes de realizar cualquier cambio.
- **9.3 Ha. totales:** son valores totales de los cuatros atributos multiplicando el valor por la Ha con el valor de factor de conversión.

Por otra parte, como ya se ha comentado anteriormente, el resultado del **"margen bruto"** tendría que estar

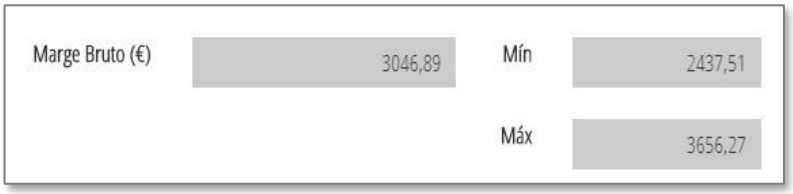

en el rango entre el valor mínimo y el máximo que están situados a la derecha del valor de margen bruto. Si en algún caso el valor del **"margen bruto"** se sobresale del rango, el sistema se avisará al usuario mediante una ventana emergente que se situará en la parte superior a la derecha.

Por último, los datos que estén en color gris significan que son datos no modificables. En cambio, los datos que están en color blanco sí que son modificables como el caso "**Producto bruto**" y "**Gastos variables**". Cualquier modificación de estos tres valores afectará al resto de los valores.

7. EXPLOTACIÓN GANADERA

En esta pantalla tiene bastante similitud con la pantalla de las orientaciones del cultivo. También se encuentra dos tablas vacías de momento inicial y final. Igual que las orientaciones de cultivos.

Hay que pulsar el botón “Importar” para traer todos los datos relacionados con las orientaciones del ganado desde la pantalla base territorial.

7.1. VENTANA MODAL DE EXPLOTACIÓN GANADERA

7.1.1. Modo *Nuevo*

La diferencia que tiene las orientaciones del ganado respecto a las de cultivo es que en esta pantalla tenemos un botón adicional "**Nuevo**" que está situado al lado del botón "**Importar**", en la que después de importar las orientaciones del ganado desde la pantalla de base territorial también se pueden crear nuevas orientaciones del ganado por el usuario.

Primero hay que realizar la acción importación antes de crear una nueva orientación, porque si crea antes una nueva orientación del ganado y después importa desde la base territorial se reemplazaran las que se habían creado antes con el botón "**Nuevo**".

Ventana formulario cuando creamos una nueva orientación del ganado

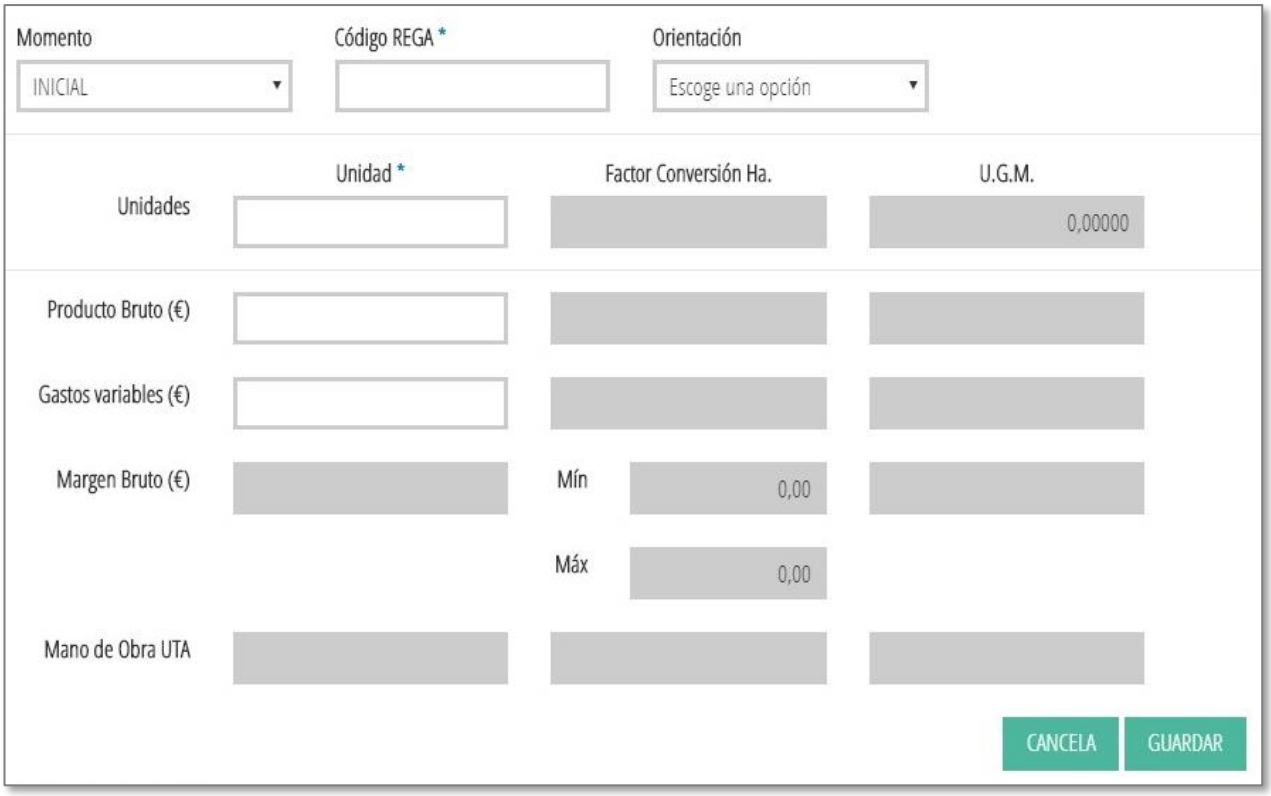

Como se puede observar en la imagen anterior, la manera de diferenciar una orientación del ganado y otra es mediante los siguientes tres atributos:

1. **Momento:** igual que el cultivo, *momento inicial* significa antes de realizar las mejoras, y *momento final* significa después de realizar las mejoras. La aplicación lo representa utilizando un desplegable para que el usuario pueda elegir el momento:

2. **Código REGA:** es un código que se utiliza para distinguir entre las orientaciones del ganado ya que podría existir un caso en el que tanto el momento y el tipo de orientación sean iguales. Entonces, es necesario tener otro atributo único que pueda distinguir estas orientaciones, y para esto se usa el código REGA.

3. **Orientación.:** es un atributo donde muestra el tipo de orientación del ganado. La aplicación lo representa mediante un desplegable mostrando todos los tipos de orientación disponible en la aplicación.

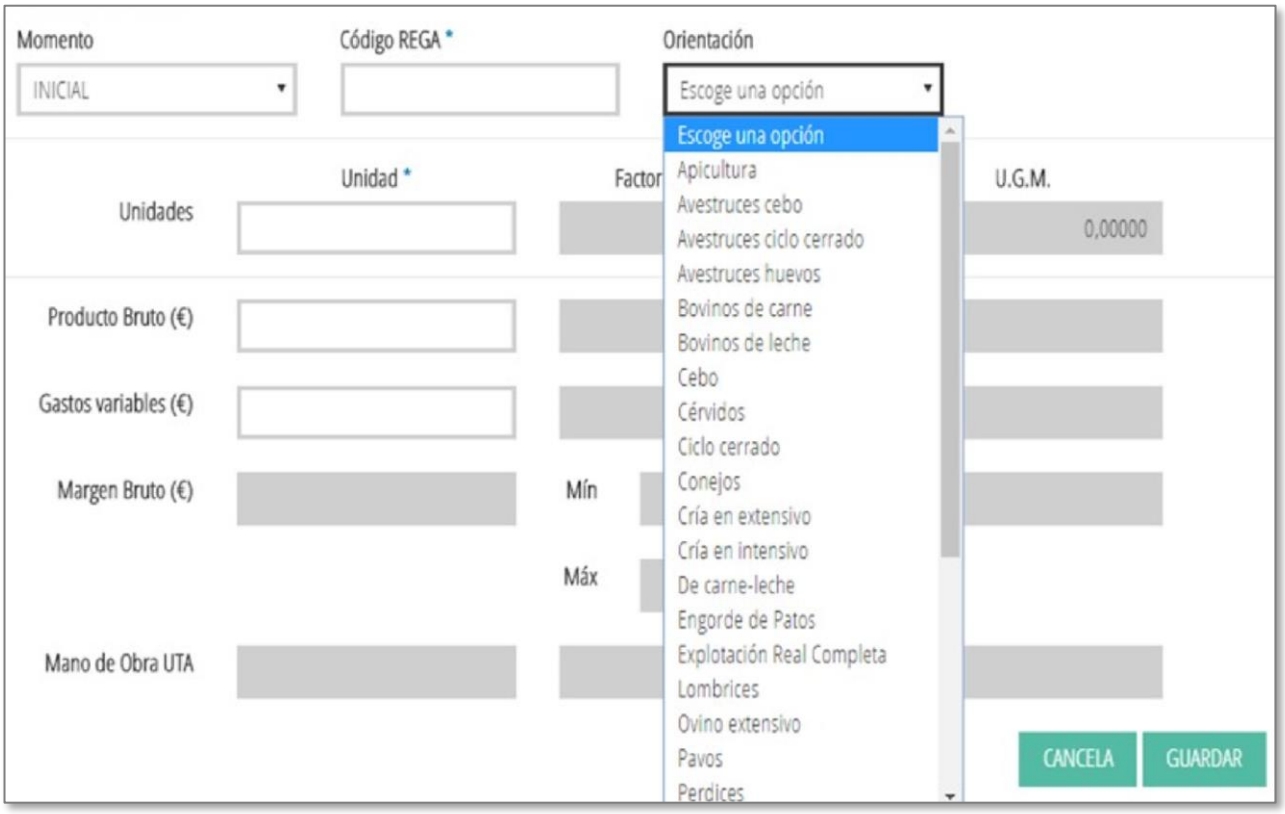

A continuación, se encuentran cuatros atributos que son iguales que en el caso de las orientaciones del cultivo. Los atributos "**Unidad**", "**Producto bruto**", "**Gastos variables**" y "**Margen bruto**", la metodología es la misma que la del cultivo, como ya hemos mencionado anteriormente si se cambia alguno de estos valores se actualizarán los demás valores que están en color gris. Otra parte que también son parecidas es las

validaciones del formulario. En el caso de la “Unidad” no puede estar vació tanto en el momento inicial y final, y el **código** “**REGA**” no puede estar vació en el momento inicial pero sí en el final, y la aplicación automáticamente asignara un cero al **código REGA** en el momento final. Por otra parte, las demás validaciones todas son iguales que las de orientación del cultivo juntos con las mismas ventanillas de avisos.

Detalle de una orientación del ganado

Otra diferencia que se puede observar es que en cada fila de las dos tablas de las orientaciones del ganado hay un icono de papelera que está situado en el extremo derecha de la fila. Este icono interpreta la función de eliminar la orientación del ganado de dicha fila.

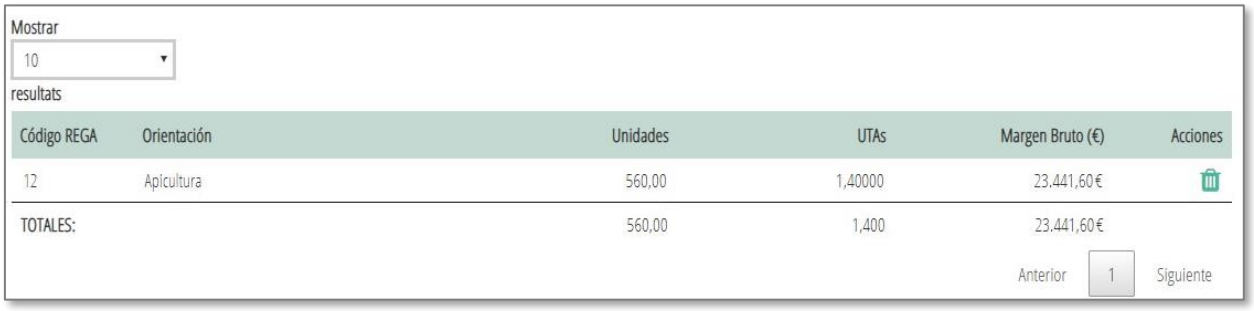

Si se hace clic en el icono, se mostrará una ventana de aviso preguntado al usuario si está seguro de eliminar. Si se hace clic al botón “Aceptar” se eliminará esa orientación del ganado seleccionada y volverá a la pantalla del ganado.

Ventana de aviso para eliminar una orientación del ganado.

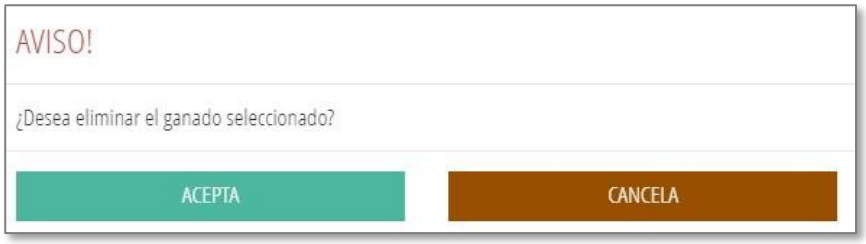

8. RESUMEN EXPLOTACIÓN

En esta pantalla se recopila un resumen de los datos totales de las pantallas de las orientaciones del cultivo y ganado, es decir, los totales de los atributos de estas dos pantallas. Toda la información esta almacenada dentro de la pestaña que se puede visualizar en la imagen siguiente:

Pestaña relativa a la información del cultivo.

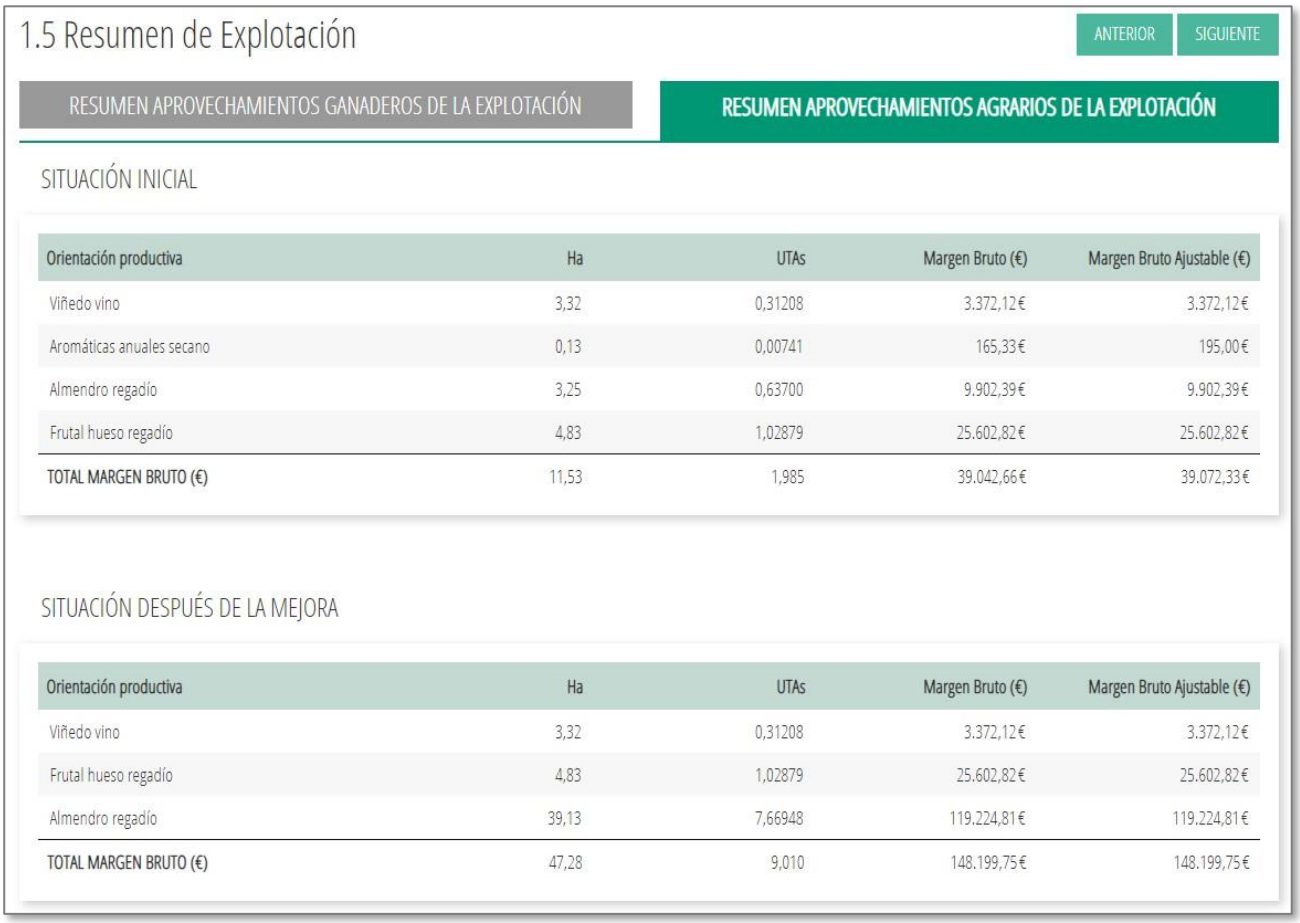

1.5 Resumen de Explotación

ANTERIOR SIGUIENTE

RESUMEN APROVECHAMIENTOS GANADEROS DE LA EXPLOTACIÓN | RESUMEN APROVECHAMIENTOS AGRARIOS DE LA EXPLOTACIÓN

SITUACIÓN INICIAL

Orientación productiva	Ha	UTAs	Margen Bruto (€)	Margen Bruto Ajustable (€)
Viñedo vino	3,32	0,31208	3.372,12€	3.372,12€
Aromáticas anuales secano	0,13	0,00741	165,33€	195,00€
Almendro regadío	3,25	0,63700	9.902,39€	9.902,39€
Frutal hueso regadío	4,83	1,02879	25.602,82€	25.602,82€
TOTAL MARGEN BRUTO (€)	11,53	1,985	39.042,66€	39.072,33€

SITUACIÓN DESPUÉS DE LA MEJORA

Orientación productiva	Ha	UTAs	Margen Bruto (€)	Margen Bruto Ajustable (€)
Viñedo vino	3,32	0,31208	3.372,12€	3.372,12€
Frutal hueso regadío	4,83	1,02879	25.602,82€	25.602,82€
Almendro regadío	39,13	7,66948	119.224,81€	119.224,81€
TOTAL MARGEN BRUTO (€)	47,28	9,010	148.199,75€	148.199,75€

Como se puede observar en la imagen anterior, dentro de la pestaña del “Agrario”(cultivo) se encuentran dos tablas que corresponden al momento inicial y final del cultivo. Dentro de cada tabla se muestran las sumas de cada magnitud, agrupadas por tipo de cultivo, y se calculan los totales de todas las orientaciones del cultivo.

A continuación, si se hace un clic a la otra Pestaña se puede visualizar la información que procede de la pantalla de las orientaciones del ganado. Como se puede visualizar en la imagen siguiente, la estructura es más o menos parecida a la del cultivo, con la agrupación de los atributos y después el cálculo de los totales.

Pestaña relativa a las orientaciones del ganado

1.5 Resumen de Explotación

ANTERIOR SIGUIENTE

RESUMEN APROVECHAMIENTOS GANADEROS DE LA EXPLOTACIÓN | RESUMEN APROVECHAMIENTOS AGRARIOS DE LA EXPLOTACIÓN

SITUACIÓN INICIAL

Orientación productiva	Unidades	UTAs	Margen Bruto (€)	Margen Bruto Ajustable (€)
Apicultura	560,00	1,40000	23.441,60 €	23.441,60 €
TOTAL MARGEN BRUTO (€)	560,00	1,400	23.441,60 €	23.441,60 €

SITUACIÓN DESPUÉS DE LA MEJORA

Orientación productiva	Unidades	UTAs	Margen Bruto (€)	Margen Bruto Ajustable (€)
Apicultura	850,00	2,12500	35.581,00 €	35.581,00 €
TOTAL MARGEN BRUTO (€)	850,00	2,125	35.581,00 €	35.581,00 €

9. RESUMEN DEL PLAN DE MEJORA TOTAL

Esta pantalla, al igual que la pantalla anterior, también es un resumen. La diferencia que sólo se muestran las sumas totales de:

1. **Margen Bruto Total:** total de todos los márgenes brutos tanto las orientaciones del cultivo y las del ganado en el momento inicial y final.
2. **Unidades de Trabajo:** total de todas UTAS de las orientaciones del cultivo y las del ganado en el momento inicial y final.

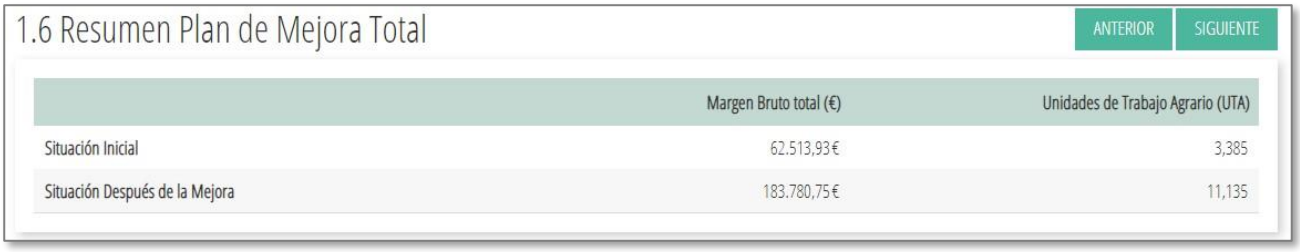
1.6 Resumen Plan de Mejora Total

ANTERIOR SIGUIENTE

	Margen Bruto total (€)	Unidades de Trabajo Agrario (UTA)
Situación Inicial	62.513,93€	3,385
Situación Después de la Mejora	183.780,75€	11,135

10. MAQUINARIA, VEHÍCULOS DE CARGA Y TRANSPORTE, ANIMALES REPRODUCTORES

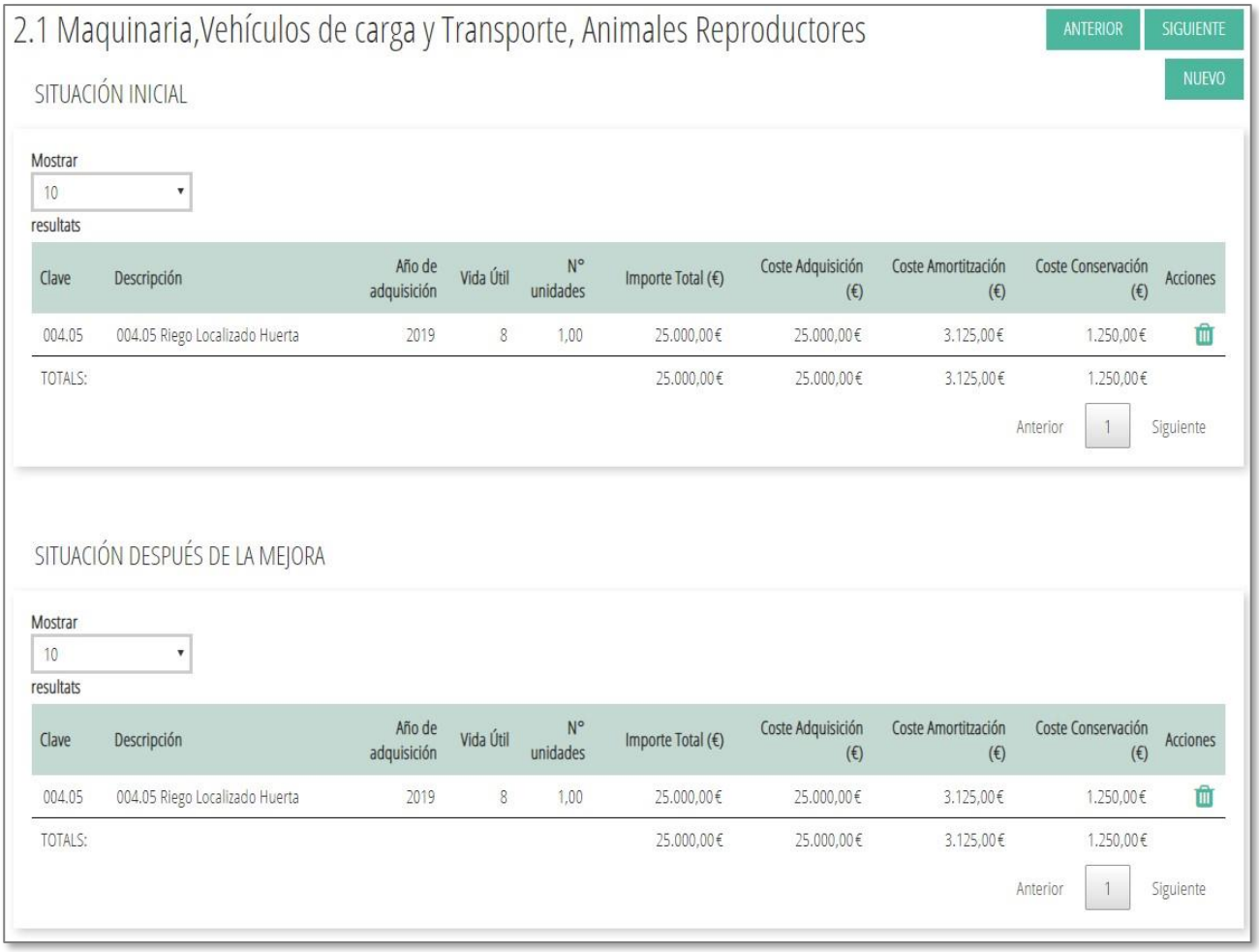

En esta pantalla vamos a poder distinguir secciones muy similares a las que ya hemos visto en las pantallas anteriores:

1. **Botones de navegación**
   - El botón *Anterior* devuelve a la pantalla *Resumen del Pan de Mejora Total.*
   - El botón *Siguiente* avanza a la pantalla *Edificios, Instalaciones y Cultivos*.
2. **Botón Nuevo.** Lanza una ventana modal con un formulario para añadir nuevos elementos a los listados de la pantalla.
3. **Situación inicial y Situación después de la mejora :** Como en otras pantallas anteriores, la pantalla permite agregar nuevos elementos, modificar los ya existentes y eliminar aquellos que deseemos.

10.1. VENTANA MODAL DE EDICIÓN DE MAQUINARIA

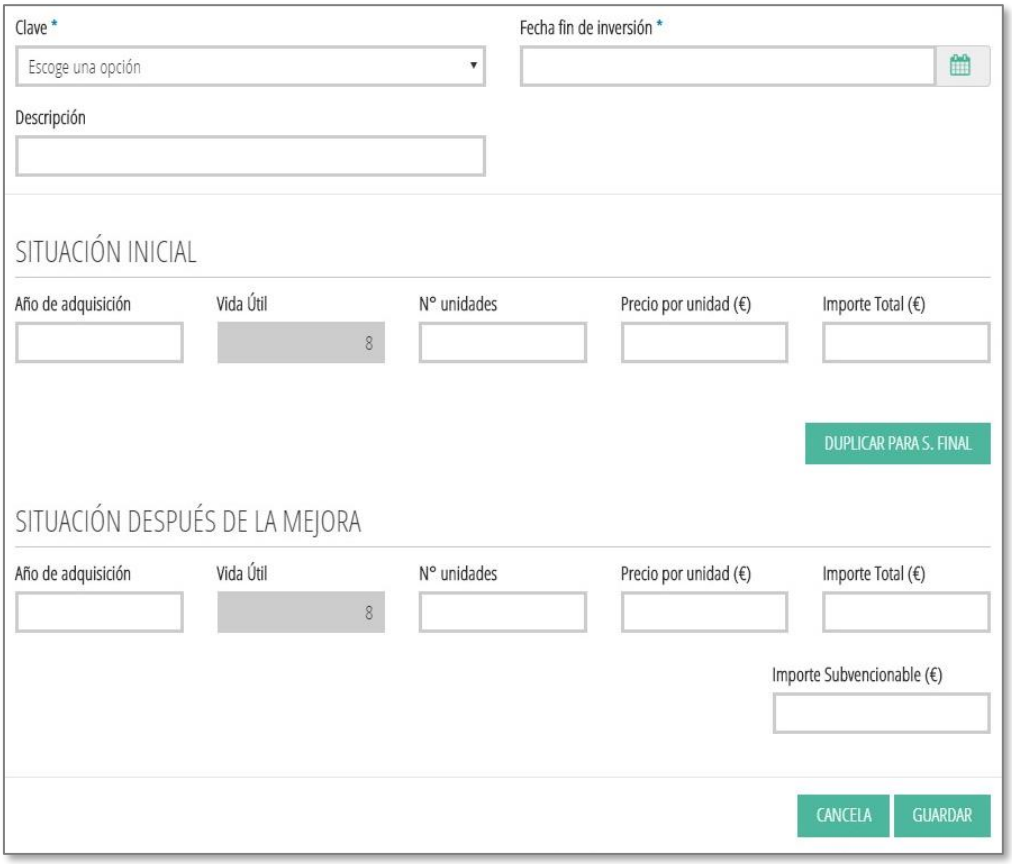

En la ventana modal para la descripción de mejoras en maquinaria, vehículos de carga y transporte y/o animales reproductores, podemos diferenciar las siguiente 5 regiones:

1. **Controles para la descripción del elemento.**
   - *Clave*. Lista desplegable con los posibles elementos de maquinaria disponibles.

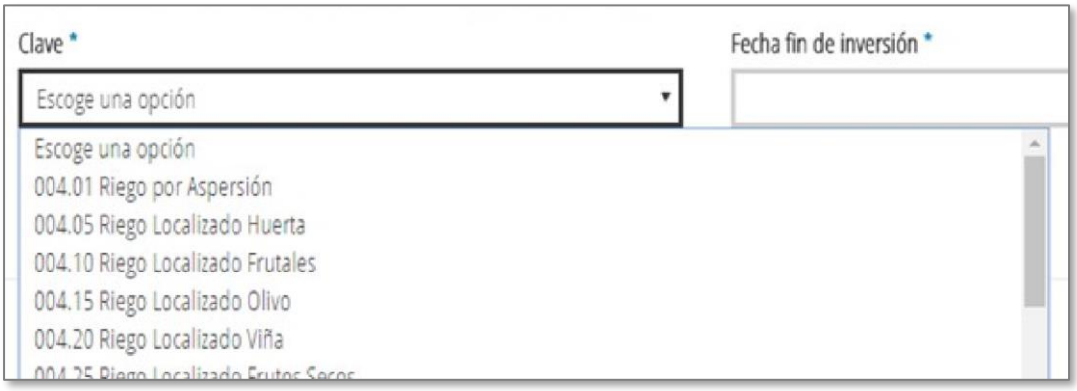

   - *Descripción*. Campo de texto para facilitar una descripción más detallada y personalizada del elemento.
   - *Fecha fin de amortización.*

2. **Situación inicial.**
   - *Año de adquisición*
   - *Vida útil*. Este campo está desactivado, su valor es predefinido y no es posible su edición.
   - *Nº Unidades*
   - *Precio por unidad*
   - *Importe total*. Este campo está desactivado. Su valor es el resultado del producto entre el *Nº unidades* y el *Precio por unidad*.
3. **Duplicar para Situación Final.** Este botón copia los valores editados para la situación inicial y los replican en los valores de la sección *Situación Después de la Mejora*.
4. **Situación Después de la Mejora.** Contiene los mismos campos que la sección *Situación Inicial*, y su comportamiento es el mismo pero hacen referencia a las características de la maquinaria de la explotación en el momento posterior a la mejora.
   - *Año de adquisición*
   - *Vida útil*
   - *Nº Unidades*
   - *Precio por unidad*
   - *Importe total*
5. **Botones Cancelar/Guardar**
   - *Botón Cancelar*. Descarta los cambios editados y cierra la ventana modal, mostrando de nuevo la pantalla *Maquinaria* original.
   - *Botón Guardar*. Guarda los valores editados. Si la transacción se ha completado correctamente, se cierra la ventana modal y se recarga la página *Maquinaria*, para que se visualicen los valores actualizados en las tablas.

11. EDIFICIOS, INSTALACIONES E IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS PERMANENTES

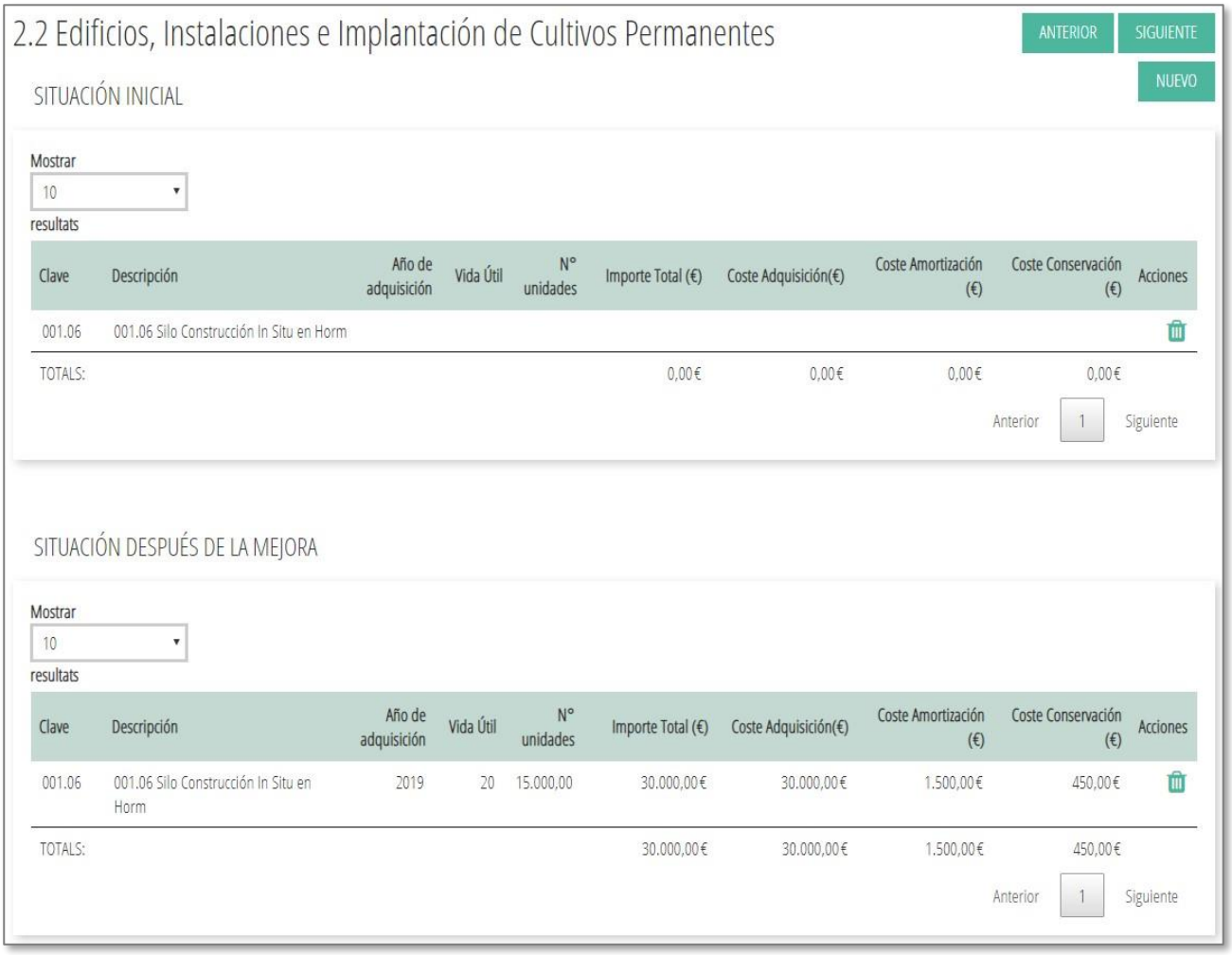

En esta pantalla guarda una gran similitud con la anterior, *Maquinaria*, y está formada por las siguientes secciones:

1. **Botones de navegación**
   - El botón *Anterior* devuelve a la pantalla Maquinaria.
   - El botón *Siguiente* avanza a la pantalla *Descripción de la Mano de Obra*.
2. **Botón Nuevo.** Lanza una ventana modal con un formulario para añadir nuevos elementos a los listados de la pantalla.
3. **Situación inicial y Situación después de la mejora :** Como en otras pantallas anteriores, la pantalla permite agregar nuevos elementos, modificar los ya existentes y eliminar aquellos que deseemos.

11.1. VENTANA MODAL DE EDICIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

En la ventana modal para la descripción de mejoras en edificios, instalaciones y cultivos permanentes, podemos diferenciar las siguiente 5 regiones:

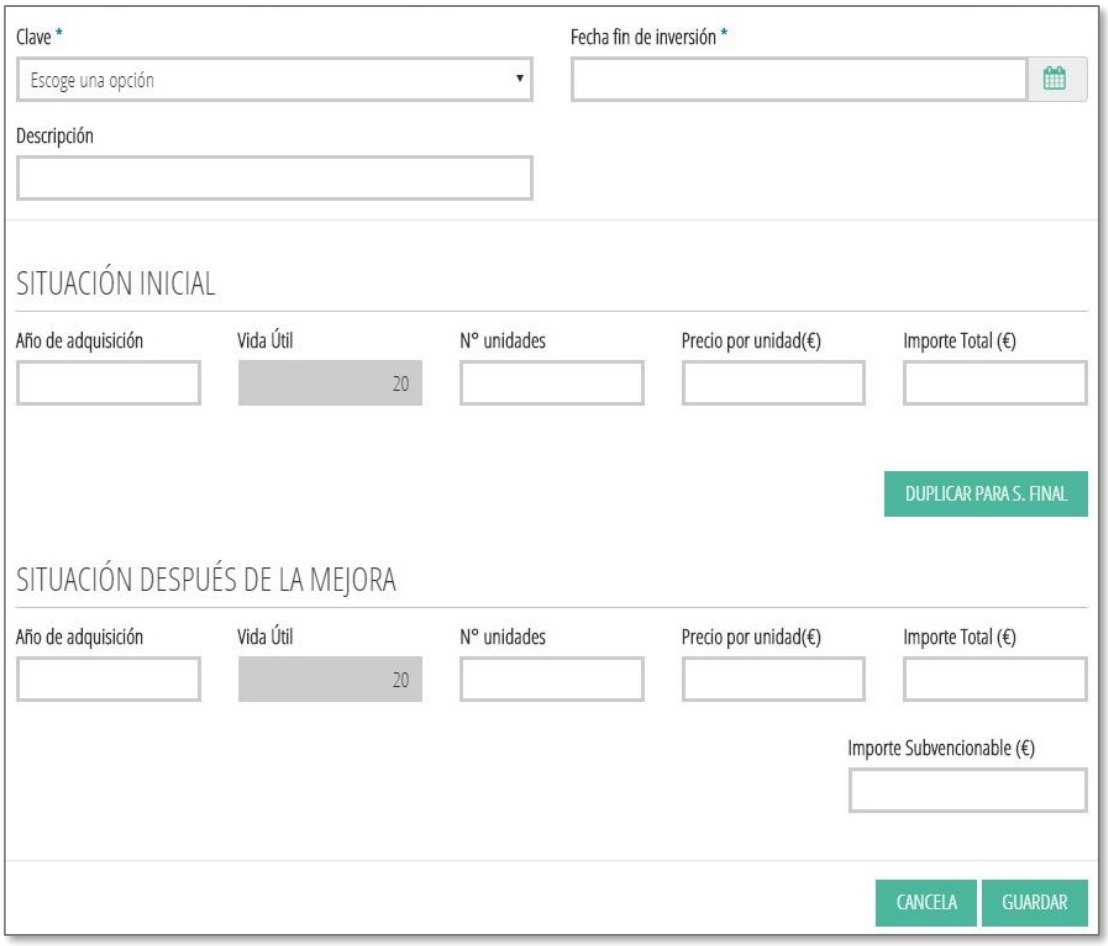

1. **Controles para la descripción del elemento.**
   - *Clave*. Lista desplegable con los posibles elementos disponibles.
   - Descripción. Campo de texto para facilitar una descripción más detallada y personalizada del elemento.
   - *Fecha de fin de amortización.*

2. **Situación inicial.**
   - *Año de adquisición*
   - *Vida útil*. Este campo está desactivado, su valor es predefinido y no es posible su edición.
   - *Nº Unidades*
   - *Precio por unidad*
   - *Importe total. Este campo está desactivado. Su valor es el resultado del producto entre el Nº unidades y el Precio por unidad.*

3. **Duplicar para Situación Final.** Este botón copia los valores editados para la situación inicial y los replica en los valores de la sección *Situación Después de la Mejora*.

4. **Situación Después de la Mejora.** Contiene los mismos campos que la sección Situación Inicial, y su comportamiento es el mismo pero hacen referencia a las características de las instalaciones de la explotación en el momento posterior a la mejora.
   - *Año de adquisición*
   - *Vida útil*
   - *Nº Unidades*
   - *Precio por unidad*
   - *Importe total*
   - *Importe subvencionable, este es el importe que es susceptible de ser subvencionado. Solo se podrá modificar en amortizaciones cuando sean amortizaciones que tienen inversiones asociadas.*

5. **Botones Cancelar/Guardar**
   - *Botón Cancelar.* Descarta los cambios editados y cierra la ventana modal, mostrando de nuevo la pantalla *Edificios, Instalaciones e Implantación de Cultivos Permanentes* original.
   - *Botón Aceptar*. Guarda los valores editados. Si la transacción se ha completado correctamente, se cierra la ventana modal y se recarga la página *Edificios, Instalaciones..*, para que se visualicen los valores actualizados en las tablas.

12. DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA

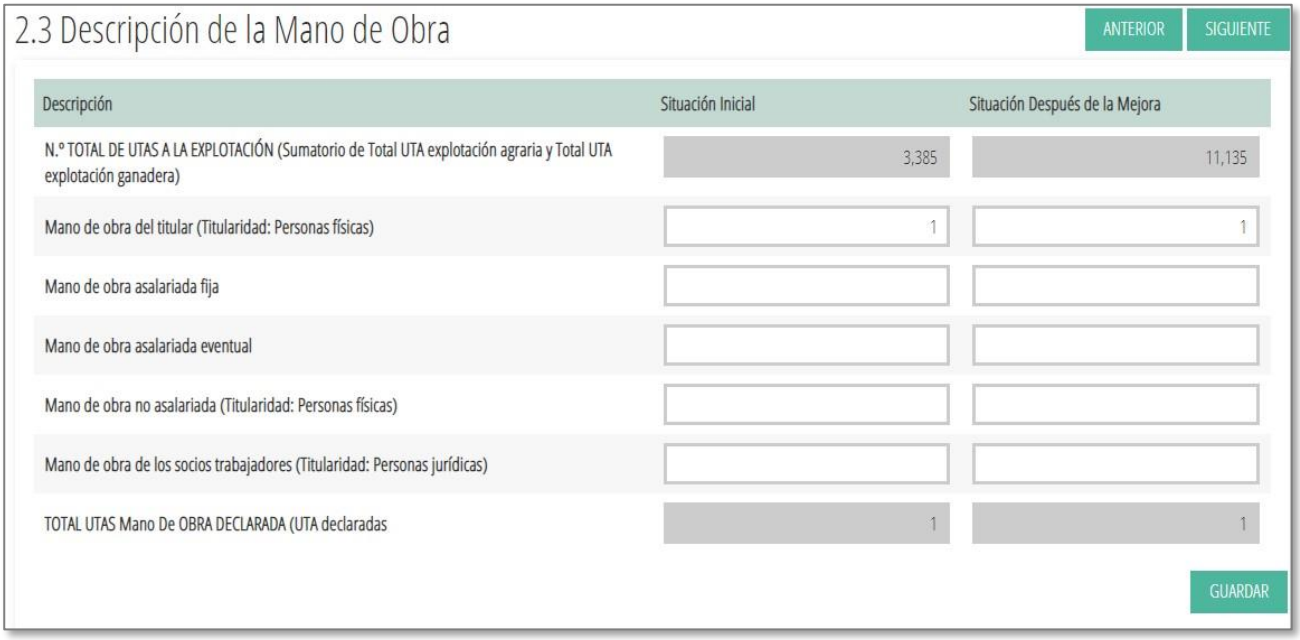

A continuación el usuario podrá declarar la mano de obra real (UTA) de sus explotaciones. Esta pantalla presenta algunas particularidades que la hacen algo diferente a las que hemos visto anteriormente.

En la misma, distinguimos las siguientes regiones:

1. **Botones de navegación *Anterior* y *Siguiente*.** El botón *Anterior* devuelve a la pantalla previa de *Edificios, instalaciones e Implantación de Cultivos Permanentes*. El botón siguiente, *guarda los valores contenidos en la pantalla actual y nos dirige hasta Descripción de las Inversiones Incluidas en el Plan de Mejora.*

2. **Situación Inicial**. Valores de mano de obra en UTA, actuales.
3. **Situación Después de la Mejora.** Valores de mano de obra, en UTA, previstas para el momento posterior a la mejora.
4. **Justificación de la Mano de Obra.** Aquí puede el usuario indicar una justificación más detallada con las observaciones o aclaraciones que pudiera estimar necesarias.
5. **Botón *Guardar*.** Al hacer clic en este botón se efectúa la validación de los datos que se desean almacenar y, en caso de no incumplir ninguna restricción, la aplicación procesa su almacenamiento. Por el contrario, en caso de no pasar la validación previa, se interrumpe el proceso de almacenamiento y se muestran los mensajes oportunos al usuario para que entienda qué ha fallado y qué información tiene que revisar y rectificar, antes de poder volver a intentar la acción de guardado.

La mano de obra tiene unas validaciones que, si no se cumplen, la aplicación nos mostrará unos mensajes informativos, pero no nos impedirá continuar.

13. ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO (VIABILIDAD)

Con el fin de validar todos estos datos para averiguar si cumplen los criterios previamente establecidos, en esta pantalla se reúnen datos definidos desde la pantalla en que se definen las bases territoriales hasta aquella donde se editan los datos de mano de obra.

Como el contenido de esta pantalla es bastante abundante, se puede resumir en 6 tablas diferentes. Cada una de ella está clasificada por la situación inicial antes de la mejora y la situación final después de la mejora. La finalidad de este tipo de estructura es sobre todo para que el usuario pueda comparar fácilmente los valores de las dos situaciones.

Tablas del margen bruto y gastos fijos de la explotación

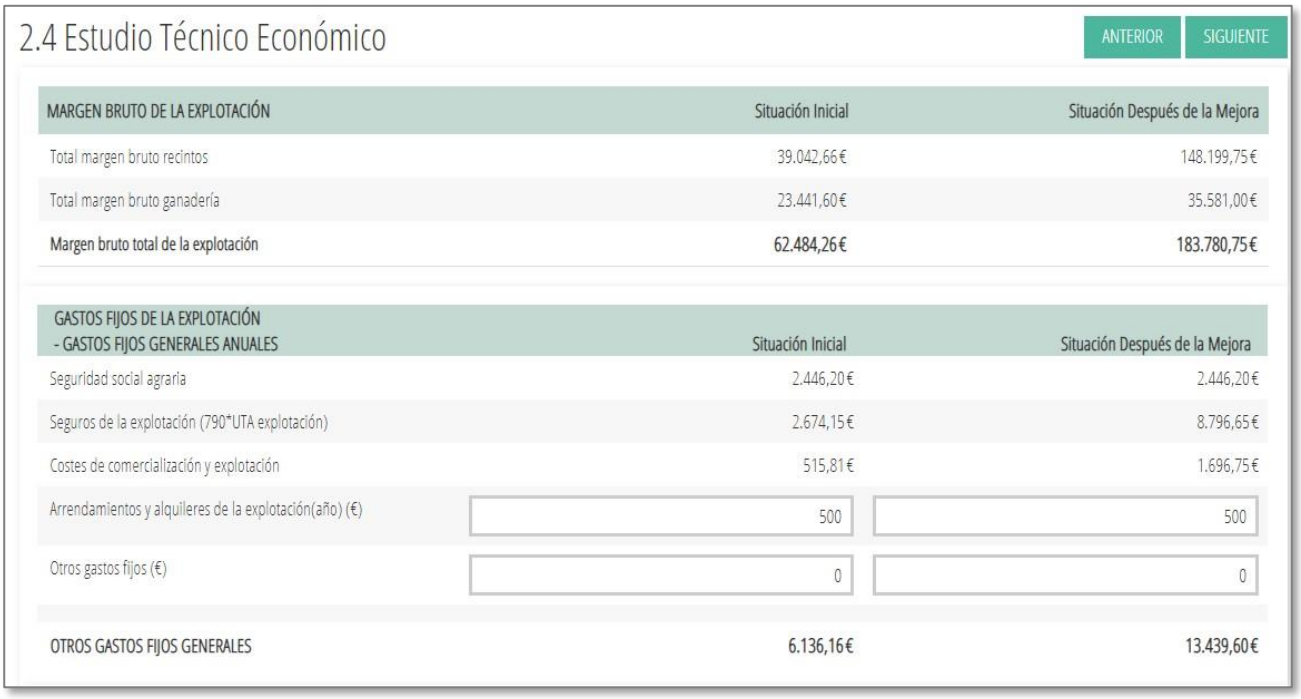

2.4 Estudio Técnico Económico

ANTERIOR SIGUIENTE

MARGEN BRUTO DE LA EXPLOTACIÓN	Situación Inicial	Situación Después de la Mejora
Total margen bruto recintos	39.042,66 €	148.199,75 €
Total margen bruto ganadería	23.441,60 €	35.581,00 €
Margen bruto total de la explotación	62.484,26 €	183.780,75 €

GASTOS FIJOS DE LA EXPLOTACIÓN - GASTOS FIJOS GENERALES ANUALES	Situación Inicial	Situación Después de la Mejora
Seguridad social agraria	2.446,20 €	2.446,20 €
Seguros de la explotación (790*UTA explotación)	2.674,15 €	8.796,65 €
Costes de comercialización y explotación	515,81 €	1.696,75 €
Arrendamientos y alquileres de la explotación(año) (€)	500	500
Otros gastos fijos (€)	0	0
OTROS GASTOS FIJOS GENERALES	6.136,16 €	13.439,60 €

Como se puede observar en la imagen anterior, por un lado, se encuentra la tabla del margen bruto de la explotación, donde se muestran los totales del margen bruto:

1. **Total margen bruto recintos:** es la suma de todos los valores de la columna margen bruto de la pantalla orientaciones del cultivo tanto para el momento inicial y final.
2. **Total margen bruto ganado:** es la suma de todos los valores de la columna margen bruto de la pantalla orientaciones del ganado tanto para el momento inicial y final.
3. **Margen bruto total de explotación:** es la suma total de los anteriores dos valores: “total margen bruto recintos” y “total margen bruto ganado” para el momento inicial y final.

A continuación, se encuentra una tabla de los gastos fijos de la explotación que también esta divida entre la situación inicial y final. Pero a diferencia de la tabla anterior, en esta tabla hay dos atributos que son modificables por parte del usuario, que son:

1. Arrendamientos y alquileres de la explotación: son los posibles gastos en el arrendamiento y alquileres.
2. Otros gastos fijos: son los otros posibles gastos fijos que son introducidos por el usuario.

A parte de los dos valores introducidos por el usuario, en esta tabla también existen valores que están previamente calculados como:

1. **Seguridad social agraria:** es el sumatorio de los valores “mano de obra del titular”, “Mano de obra no asalariada”, y el producto de seguridad social asalariados con la suma entre “Mano de obra asalariada fija” y “Mano de obra asalariada eventual”. Todos estos datos proceden de la pantalla mano de obra.

M. titular + M. no asalariada + seguridad x (M.fija + M.eventual)

2. **Seguros de la explotación:** es la multiplicación entre seguro de explotación y la UTA de explotación que procede de la pantalla resumen de explotación.
3. **Costes de comercialización:** es la multiplicación entre gastos comercialización y la UTA de explotación que procede de la pantalla resumen de explotación.

Finalmente, una vez el usuario termina de introducir estos dos atributos, se calcularán automáticamente los totales de todos los otros gastos fijos incluyendo los valores de los atributos anteriores. El resultado del sumatorio se mostrará en la última fila de la tabla que corresponde al atributo “Otros gastos fijos generales” que corresponde al total gastos fijos generales.

Tabla de gastos mano de obra y amortización

GASTOS MANO DE OBRA	Situación Inicial	Situación Después de la Mejora
Mano de obra	0,00€	0,00€

RESUMEN DE GASTOS FIJOS DE LA EXPLOTACIÓN	Situación Inicial	Situación Después de la Mejora
TOTAL de gastos fijos generales	6.136,16€	13.439,60€
TOTAL amortizaciones a 20 años	0,00€	1.500,00€
TOTAL amortizaciones a 8 años	3.125,00€	3.125,00€
TOTAL gastos de conservación de edificios e instalaciones	0,00€	450,00€
TOTAL gastos de conservación maquinaria	1.250,00€	1.250,00€
TOTAL gastos de mano de obra	0,00€	0,00€
TOTAL GASTOS FIJOS DE LA EXPLOTACIÓN	10.511,16€	19.764,60€

En esta imagen se puede observar que hay dos tablas: por un lado, la tabla de los gastos de mano de obra asalariada de la explotación que únicamente existe un atributo que es:

Mano de obra asalariada UTA: es el sumatorio entre dos multiplicaciones tanto para el momento inicial y final. La primera es la multiplicación entre Mano de obra asalariada fija y salario Mano de obra fija. La otra es la multiplicación entre Mano de obra asalariada eventual y salario Mano de obra eventual.

Por otro lado, se encuentra la tabla del resumen de gastos fijos de la explotación, en la que los atributos son los cálculos de los totales que vienen desde la pantalla maquinaria y la pantalla edificio.

1. **Total de gastos fijos generales:** este valor es el de otros gastos fijos generales, que ya se ha calculado anteriormente.
2. **Total amortizaciones a 20 años:** este valor es el sumatorio del coste de amortización de edificio con la vida útil de 20 años.
3. **Total amortizaciones 8 años:** este valor es el sumatorio del coste de amortización de maquinaria con la vida útil de 20 años.
4. **Total gastos de conservación de edificios e instalaciones:** este valor es el sumatorio del coste de conservación de edificio con la vida útil de 20 años.

5. **Total gastos de conservación maquinaria:** este valor es el sumatorio del coste de conservación de maquinaria con la vida útil de 20 años.
6. **Total gastos de mano de obra:** este valor es el mismo que la Mano de obra asalariada UTA.

Por último, también se realiza un sumatorio de todos los atributos de dicha tabla en el atributo Total gastos fijos de la explotación.

Tabla de la viabilidad económica y los criterios de la viabilidad

VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA EXPLOTACIÓN	Situación Inicial	Situación Después de la Mejora
Margen bruto de la explotación	62.484,26 €	183.780,75 €
Margen neto de la explotación	51.973,10 €	164.016,15 €
Salarios pagados	0,00 €	0,00 €
U.T.A.S. de la explotación	3,39	11,14
U.T.A.S. mano de obra declaradas	1,00	1,00
Renta unitaria de trabajo (R.U.T.)	51.973,10 €	164.016,15 €
Indicador de la renta unitaria de Trabajo (RUT) sobre la renta de referencia (R.R.)	179,93	567,83

CRITERIOS VIABILIDAD INICIAL	
20 % RENTA Referencia	CUMPLE

CRITERIOS VIABILIDAD FINAL	
UTA FINAL MAYOR /IGUAL UTA INICIAL	CUMPLE
UTA FINAL IGUAL INICIAL Y RUT FINAL MAYOR/IGUAL INICIAL	CUMPLE
UTA FINAL MAYOR INICIAL Y MARGE NET MAYOR INICIAL	CUMPLE

GUARDAR

En esta imagen primero se encuentra la tabla de la viabilidad económica de la explotación donde se recopilan todos los resultados de los cálculos anteriores tanto para la situación inicial y final. Se pueden encontrar los atributos:

1. **Margen bruto de explotación:** es la suma total del margen bruto (incluyendo cultivo y ganado) que ya se ha calculado anteriormente.
2. **Margen neto de explotación:** es valor es la resta entre el total margen bruto de explotación y Total gastos fijos de explotación.
3. **Salarios pagados:** este valor es el mismo que la Mano de obra asalariada UTA.
4. **UTAS de la explotación:** es valor es el sumatorio de las UTAS de la explotación del cultivo y ganado.
5. **UTAS mano de obra declaradas:** este valor es el total de todos los valores de la pantalla mano de obra.
6. **Renda unitaria de trabajo(R.U.T):** este valor es el sumatorio entre margen neto explotación y salarios pagados, dividido por UTAS mano de obra declaradas.
7. **Indicador de la renda unitaria de Trabajo(R.U.T) sobre R.R:** este valor se calcula R.U.T x 100 / renta referencia.

A continuación, tenemos una tabla de los criterios de la viabilidad en la que es la parte más importante de esta pantalla de estudio económico de la explotación. Porque es donde se evalúa si los datos que han calculado anteriormente cumplen los criterios previamente propuestos.

1. **20% renda referencia situación inicial:** Para cumplir este criterio es necesario que el atributo "indicador de la Renta Unitaria de Trabajo(RUT) sobre la Renda de Referencia(R.R) en la situación inicial tiene que ser igual o mayor que el 20%.
2. **UTA final mayor / igual que UTA inicial:** es decir, el valor de las "UTAs de explotación" en situación final tiene que ser igual o mayor que la de inicial. En el caso de la imagen, los datos sí cumplen dicho criterio.
3. **UTA final mayor / igual que UTA inicial y R.U.T final mayor/igual que R.U.T inicial:** tras la ejecución del plan de mejora no debe disminuir la dimensión de la explotación en UTA ni la renta unitaria de trabajo de la explotación como consecuencia de las inversiones realizadas.
4. **UTA final mayor que UTA inicial y Margen Neto mayor / igual que Margen Neto inicial:** es decir, en el caso de que las "UTAs de la explotación" en la situación final sea mayor que la inicial, el valor de Margen neto en situación final tiene que ser igual o mayor que su situación inicial.

Por último, después de rellenar y revisar todos los valores de todos los atributos, se debe hacer clic en el botón "**GUARDAR**" para guardar los valores de toda la pantalla. Otra opción que la aplicación contempla es al pulsar el botón "**SIGUIENTE**", que guarda también todos los valores de la pantalla en la base de datos y accede a la siguiente pantalla.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE MEJORA

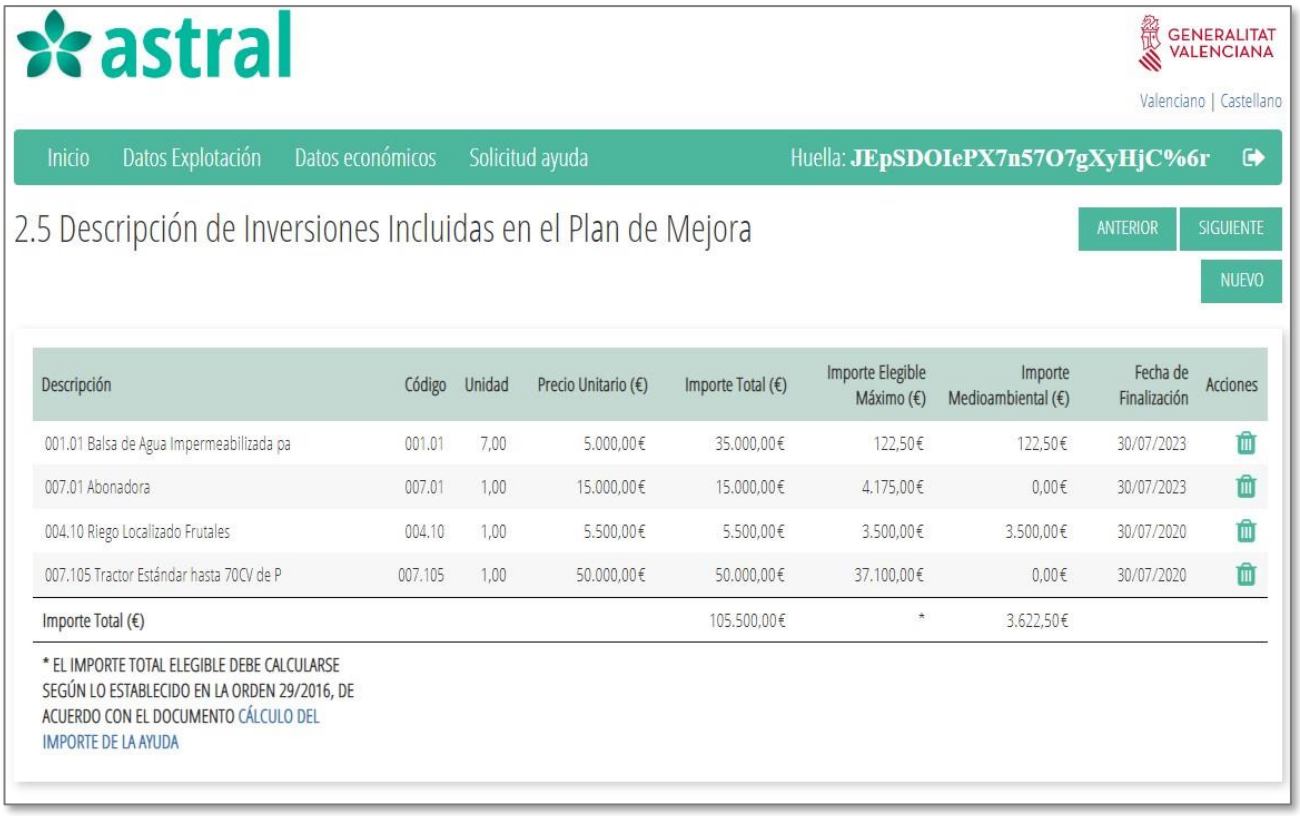

Desde esta pantalla es posible definir inversiones no amortizables, modificar aquellas ya existentes y eliminarlas, en caso de desearlo.

En esta pantalla, y como podemos apreciar en la siguiente imagen, podemos diferenciar las siguientes secciones:

1. **Botones *Anterior* y Siguiente.** El botón *Anterior*, nos devuelve a la pantalla previa *Descripción de la Mano de Obra*. El botón siguiente, *guardar los cambios efectuados en la pantalla actual y avanza hasta la pantalla Observaciones.*
2. **Botón Nuevo.** Abre una ventana modal con un formulario vacío para la creación de nuevas inversiones. Tabla con el listado de inversiones. Si hacemos clic encima de cualquiera de sus filas, se abre la misma ventana modal, pero esta vez con el formulario cargado con la información correspondiente a dicha fila, preparado para la edición de sus campos.
3. **Botón *Eliminar*.** Si se presiona este icono le aparecerá una ventana que le permite varias opciones: 1º) eliminar la inversión así como su amortización asociada, 2º) eliminar la inversión pero no su amortización asociada (este es el caso de inversiones que se ejecutarán pero no se quieren subvencionar) y 3º) cancelar la operación descartándose los cambios efectuados y se cierra la ventana modal, volviendo a poner el foco en la pantalla de descripción de inversiones.

Importe subvencionable (importe máximo elegible):

Tenga en cuenta que en la tabla de descripción de inversiones no aparece reflejado el importe elegible máximo ya que este valor lo deberá obtener el propio solicitante aplicando los criterios y limitaciones que aparecen para el expediente en general y para cada tipo de inversión en la Orden 29/2016 y que se recogen a modo de resumen en el archivo “Cálculo del importe de la ayuda” cuyo enlace aparece al pie de dicha tabla.

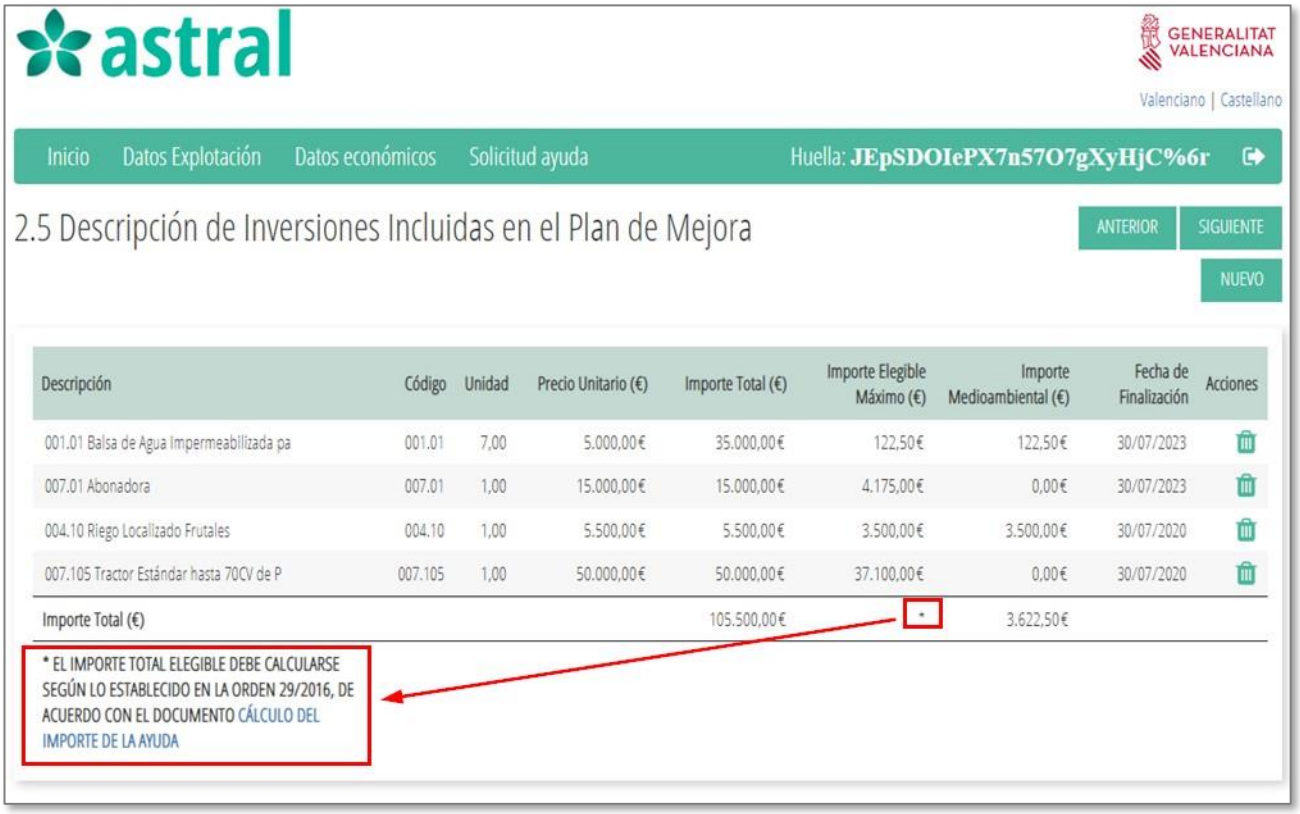

14.1. VENTANA MODAL DE EDICIÓN DE INVERSIONES

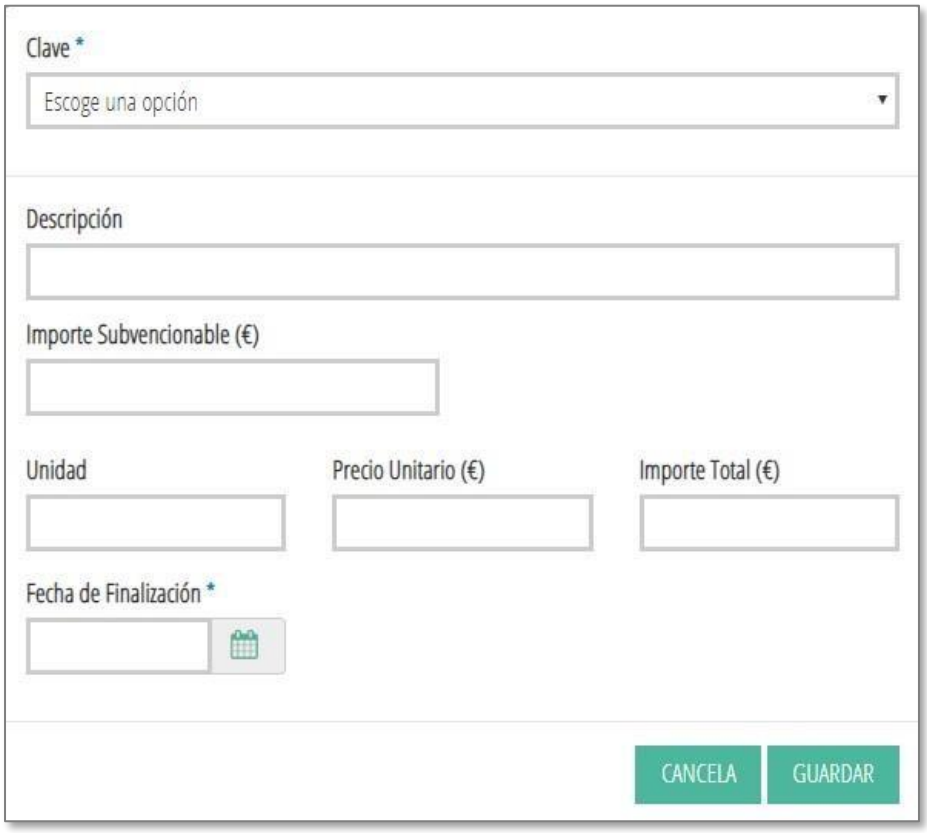

Esta ventana permite crear o modificar inversiones no amortizables y presenta los siguientes campos:

1. **Clave.** Lista desplegable con los posibles tipos de inversiones disponibles.

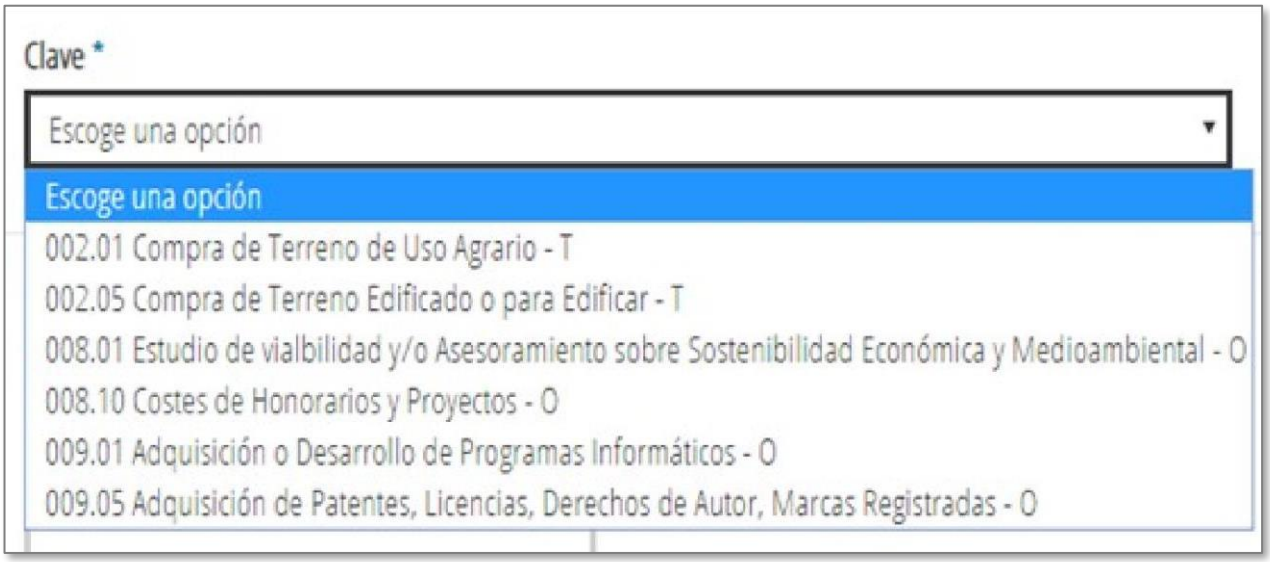

2. **Descripción.** Campo de texto para facilitar una descripción más detallada y personalizada del elemento.
3. **Importe Subvencionable:** del importe que vamos a invertir que cantidad es susceptible de ser subvencionada, solo será modificable desde este apartado, en inversiones que no dependen de una amortización.
4. **Unidad:** cantidad de los productos de la inversión.
5. **Precio Unitario:** el coste de cada producto de la inversión.
6. **Importe Total:** el coste total de la inversión**.**
7. **Fecha de Finalización:** la fecha que termina la inversión.
8. **Botones *Cancelar/Guardar.*** El botón *Cancelar* permite cerrar la ventana modal sin guardar los cambios realizados. Mientras que el botón *Guardar* realiza primero una validación de los datos introducidos y, si se cumplen los requisitos del sistema, se almacenarán. En caso contrario, se mostrará al usuario los mensajes oportunos para informar de aquellos datos que precisen ser revisados y corregidos.

15. PANTALLA OBSERVACIÓN

Esta pantalla es como la pantalla de memoria, está compuesta principalmente por cuatro elementos: titulo, campo de texto, botón guardar y botón anterior/siguiente para avanzar la anterior o la siguiente pantalla. La funcionalidad principal de esta pantalla es para que el usuario describa las observaciones que ha encontrado en las mejoras. Igual que la pantalla memoria, solo se permite como máximo 4000 palabras.

16. DATOS DE LA BAREMACIÓN

3.1 Datos de Baremación

ANTERIOR SIGUIENTE

Criterio	Descripción	Puntos	Asignar
A1	Explotaciones prioritarias calificadas al presentar la solicitud.	7	NO
B1	Joven<41 cuenten con la capacitación y competencia profesional adecuada, definida en el art.2.6 de la Orden29/2016.	7	NO
C1	Explotación en zonas con limitaciones naturales u otras lim.específicas en su mayor parte (si +50% sup.productiva está en esas zonas).	7	NO
D1	Explotación en municipios LEADER en su mayor parte (+50% de la superficie) distinto de C1.	3	NO
E1	Titularidad Compartida o Mujer titular de explotación individual.	5	NO
F1	Sin expediente de ayuda aprobado en la anterior convocatoria (solicitudes presentadas con fecha posterior a 9-2-2017).	3	NO
F2	Sin expediente de ayuda aprobado en las dos anteriores convocatorias (solicitudes presentadas con fecha posterior a 1-11-2012).	5	NO
G1	Mín. 25% del importe subv. inversiones con obj. m/amb., ahorro energético, o lucha contra cbio climático.	2	NO
G2	Más 90% del importe subv. inversiones con obj. m/amb., ahorro energético, o lucha contra cbio climático.	7	NO
H1	Más del 50% de las UTA de producción ecológica o de calidad diferenciada.	5	NO
I1	Solicitudes relativas a explotaciones con más de 2 UTAs o las alcancen después del plan de mejora.	5	NO
J1	Solicitudes con replantación de parcelas con al menos 1 Ha sup.secano ó 0,5 Ha de regadío cuyo cultivo haya sido arrancado o destruido por control de Xylella	5	NO
	Puntuación Total:	0	

Como se puede ver en la imagen anterior, la tabla de baremación esta divida en cuatro columnas:

1. **Criterio:** la primera de ella es la referencia del criterio que está compuesta por una letra mayúscula y un número.
2. **Descripción:** una breve descripción sobre el criterio.
3. **Punto:** el valor puntuación que corresponde a cada criterio.
4. **Asignar:** determina el estado de los criterios si están asignado o no, si está asignado, el estado lo mostrara un “SI”, al contrario lo mostrara un “NO”.

El usuario tiene la libertad de cambiar el estado de asignación de los criterios, para ello simplemente hacer un clic a cualquier fila de la tabla como se hacía en otras pantallas anteriores y la aplicación se mostrará una ventana donde están todos los detalles del criterio seleccionado por el usuario.

Ventana de detalle del criterio

Criterio: C1

Puntos: 7

Descripción: Explotación en zonas con limitaciones naturales u otras lim.específicas en su mayor parte (si +50% su

Asignar: NO

CANCELA GUARDAR

Como se puede observar en la imagen anterior, en la ventana de detalles del criterio, tanto los atributos como "**Criterio**", "**Puntos**" y "**Descripción**" están en color gris que quiere decir que están predeterminado que no son modificables. Pero el atributo "**Asignar**" como ya se ha mencionado anteriormente, sí que son modificables por el usuario. Si hace un clic al desplegable, saldrán dos opciones: **SI** (que indica que está asignada) y **NO** (significa que no está asignada). Se puede ver en la imagen siguiente:

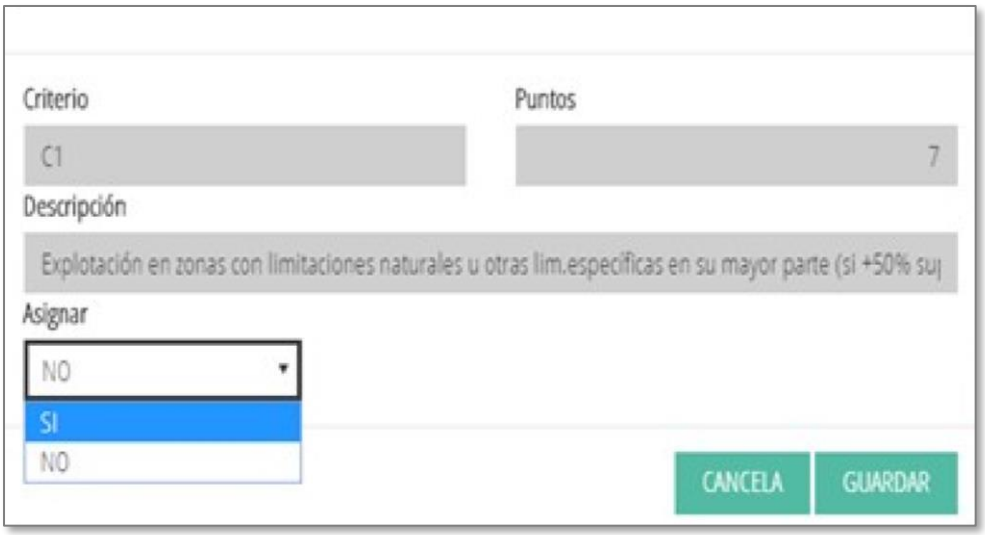

Una vez los criterios han sido asignados, la puntuación de cada criterio se sumará para obtener un valor total del punto de los criterios. Como se muestra en la siguiente imagen:

Total del punto de los criterios

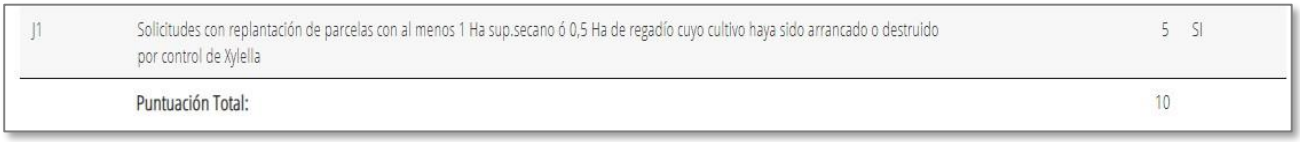

J1	Solicitudes con replantación de parcelas con al menos 1 Ha sup.secano ó 0,5 Ha de regadío cuyo cultivo haya sido arrancado o destruido por control de Xylella	5	SI
	Puntuación Total:	10	

17. AYUDAS SOLICITADAS

Esta pantalla encontramos una tabla que contiene un conjunto de posibles ayudas adicionales que ofrece la aplicación. Donde el usuario puede solicitar cualquier ayuda que aparezca en la tabla. Bajo esta tabla, encontraremos el porcentaje de ayuda máximo que se puede solicitar en esta convocatoria (75%) y el porcentaje realmente solicitado.

Pantalla de ayudas solicitadas

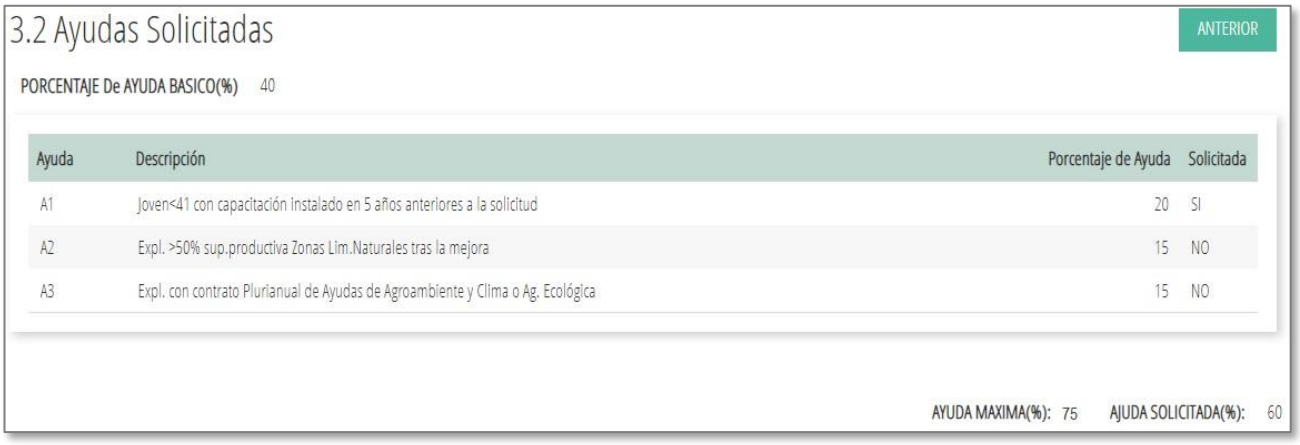

Las ayudas adicionales de la tabla de ayudas solicitadas están compuestas por un código de ayuda, una breve descripción y un porcentaje de dicha ayuda como se puede ver en la siguiente tabla: Tabla de ayuda adicional solicitada

La aplicación, por defecto, ofrece una base de porcentaje de 40%, y según las ayudas solicitadas por el usuario, va incrementado el porcentaje básico, obteniendo el porcentaje de la solicitud. Existe un límite de porcentaje como se muestra en la imagen anterior, es un 75%. Es decir, da igual la cantidad de ayudas que solicita el usuario, nunca se puede superar al 75% que es el máximo porcentaje.

Igual que la pantalla de baremación, si hace un clic a una fila de tabla, también se muestra una ventana con todos los detalles de cada ayuda. Se puede ver en la siguiente imagen:

Como se puede ver en la imagen anterior, en la ventana de detalle también hay un atributo que indica el estado de la solicitud, igual que la pantalla *Baremación*, para saber si una ayuda está solicitada, se diferencia mediante un "**SI**" y un "**NO**".

A continuación, se muestra una imagen del resumen de todos los importes solicitados de las inversiones y sus cálculos.

18. OBTENER ANEJO SOLICITUD

La aplicación nos permite obtener un Anejo de la solicitud en formato .pdf siempre y cuando se trate de un plan de mejora que cumpla los criterios de viabilidad. Esta opción está disponible en ASTRAL desde el menú:
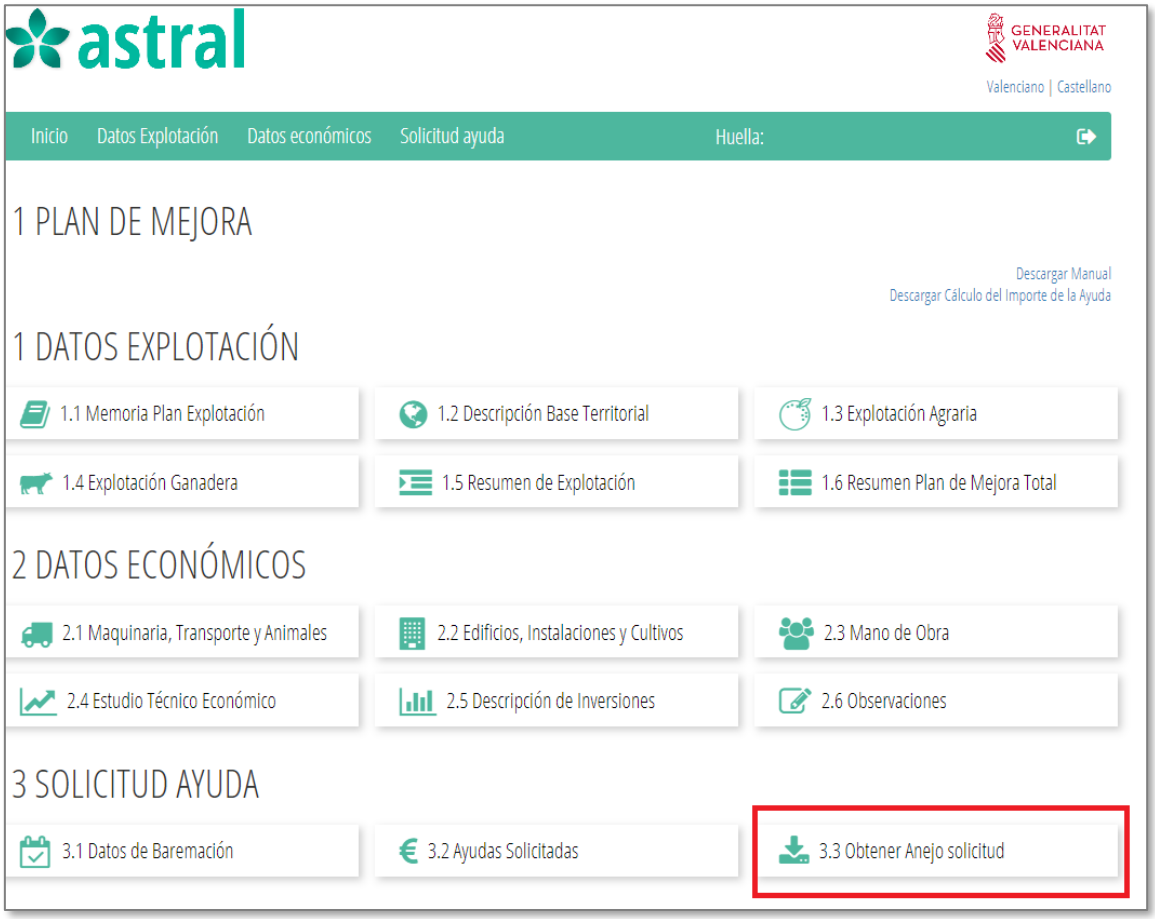
O bien desde la pantalla de Inicio: